



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



JULIO • AGOSTO • SEPTIEMBRE

2023

INFORME TRIMESTRAL

AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al tercer trimestre de 2023.

1	INTRODUCCIÓN	4
2	MEDIDAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES	5
2.1	MODIFICACIONES A LA REGULACIÓN DEL SAR	5
2.2	ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES	7
2.3	OTRAS ACCIONES RELEVANTES	20
3	PANORAMA GENERAL DEL SAR	24
3.1	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA	24
3.2	RENTABILIDAD DEL SAR	38
3.3	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO	46
3.3.1	DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO	51
3.4	PRIMEROS PENSIONADOS GENERACIÓN AFORE	60
3.5	REPORTE DEL PROGRAMA 65 Y MÁS	63
3.6	ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN	67

1 INTRODUCCIÓN

Durante el tercer trimestre de 2023, la economía global experimentó un crecimiento heterogéneo, donde destaca la resiliencia de la economía estadounidense y el debilitamiento de las economías de la zona del euro y de China. Este escenario internacional ha tenido resultados diversos, por un lado, se mantienen expectativas de crecimiento superiores a las estimadas a principios de año, no obstante, se sigue esperando una desaceleración respecto al año previo. Se prevé un menor dinamismo de los sectores manufactureros y de servicios, lo que moderaría el impulso observado en México.

Por su parte, la inflación general se mantuvo por encima de los objetivos de varios bancos centrales, pero con una disminución constante, lo que da señales positivas a los mercados. En cuanto a la inflación subyacente, sigue mostrando resistencia a disminuir. Hay señales del fin del ciclo alcista en la mayoría de las economías avanzadas, pero se ha reforzado el mensaje de que las tasas se mantendrán elevadas por un periodo prolongado.

La actividad económica nacional siguió expandiéndose principalmente por el dinamismo de la demanda interna, en especial, el consumo de servicios y de bienes importados, cuya explicación cobra sentido por la apreciación del dólar respecto la mayoría de las monedas. Destaca la fortaleza del mercado laboral, la tasa de participación y el crecimiento anual de los salarios. La inflación general se mantuvo por encima del objetivo del Banxico con un leve repunte, mientras que el tipo de cambio se depreció frente al dólar.

Lo anterior creó un ambiente propicio para el desarrollo del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), por lo que a septiembre de 2023, los recursos totales sumaron un monto de 5,487,295 millones de pesos (mdp), lo que representó 17.9% del PIB. En comparación con el mismo periodo de 2022, el saldo observó un incremento de 588,782 mdp, es decir, un aumento de 12.0% nominal anual y de 7.2% en términos reales. De manera específica, durante 2023, se registraron plusvalías acumuladas por 61,323 mdp.

La rentabilidad nominal a un año se encuentra en 7.7% y en términos reales en 3.1% en el mismo periodo. Mientras que los rendimientos nominales históricos son de 10.28% en promedio anual y 4.52% en términos reales al tercer trimestre de 2023.

En este sentido, el Sistema de Ahorro para el Retiro ha registrado rendimientos acumulados por 2.7 billones de pesos, monto equivalente a 48.4% de los activos administrados por las Afores. Esto quiere decir, que casi la mitad de los recursos en el SAR son resultado de la buena gestión de los recursos durante la historia del Sistema.

En este trimestre, el Sistema alcanzó 73.7 millones de cuentas, de las cuales, 55.3 millones están registradas en una Afore y las 18.3 millones restantes están asignadas a las Afores de mayor rendimiento neto (9 millones de cuentas) o en espera de ser asignadas (9.3 millones de cuentas); los recursos de estas últimas, se encuentran depositados en Banco de México, en espera del proceso anual de asignación.

2 MEDIDAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES

Para proteger los recursos de los trabajadores, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR) implementó algunas medidas en el tercer trimestre enfocadas principalmente en:

- Fortalecer la regulación en materia operativa y financiera del SAR. Estos cambios están enfocados a mejorar la atención que reciben los ahorradores, pensionados y beneficiarios; generar certeza al simplificar procesos; brindar mayor seguridad del Sistema; incrementar la transparencia; precisar elementos del régimen de inversión; e incrementar las opciones disponibles para invertir.
- Mejorar la promoción con los trabajadores sobre la importancia de su ahorro para el retiro y el ahorro voluntario, así como promover una educación financiera y previsional en relación con los fondos de pensiones para que puedan tomar pleno control de su cuenta a través de decisiones más informadas.

2.1 MODIFICACIONES A LA REGULACIÓN DEL SAR

2.1.1 DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA DE OPERACIONES DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO

El 8 de agosto se publicaron las modificaciones a las Disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en la que se incorporan soluciones tecnológicas, para fortalecer la seguridad de la información y mejorar la atención que se brinda a los trabajadores. A continuación, se mencionan las más relevantes:

- Portal Web: Se establecen los lineamientos normativos al portal transaccional AforeWeb, que agiliza los trámites, eliminando las pre solicitudes y simplificando los procedimientos operativos.
- Atributos de la cuenta individual: Integrar tiempos de verificación para permanencia de marcas de trámite judicial, certeza para la apertura de la cuenta y tratamiento a las cuentas inhabilitadas por saldo cero.
- Unificación y separación de cuentas: Disminución de los tiempos para la conclusión de los procesos aclaratorios de 60 a 30 días hábiles.
- Expediente electrónico único y portable: Precisiones para la integración en un sólo expediente de la documentación, información, imágenes y elementos biométricos de los titulares.

- Cuenta clabe: Bancarizar a las cuentas del SAR y prevenir malas prácticas como la emisión de órdenes de pago, fraudes y usurpaciones.
- Aplicación móvil: Se incluye la figura de aplicación propia, por lo que los desarrollos se deberán empatar con los de la App genérica.
- Cambio de régimen: Definición del proceso para atender a aquellos trabajadores que, teniendo un bono de pensión, regresan al régimen de Décimo Transitorio.

2.1.2 DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE ESTABLECEN EL RÉGIMEN DE INVERSIÓN AL QUE DEBERÁN SUJETARSE LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO.

En agosto se publicaron modificaciones a las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, destacando las siguientes:

- Experto independiente: Alineación de las facultades ya establecidas en la CUF para dictaminar y dar seguimiento al cumplimiento de los criterios para índices y vehículos (incluye mercancías).
- Nexo patrimonial: Precisión respecto a las entidades con las cuales está prohibido realizar depósitos bancarios y celebrar operaciones de reporto, préstamo de valores, y derivados.
- Proceso quinquenal de transferencia: se establecen facultades para emitir lineamientos para la migración de recursos hacia la SB de pensiones y el inicio de operación de la SB para trabajadores de más de 25 años.
- Inversión en acciones individuales: se establece que el cálculo del límite aplicable a la inversión en acciones individuales se sujetará a lo establecido en la CUF.
- Siefors adicionales: precisión respecto a los límites de inversión aplicables y a las prohibiciones establecidas en el artículo 48 de la Ley del SAR.
- Países elegibles: inclusión de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos e Indonesia como países elegibles para inversión.

2.1.3 CONVENIO SOBRE PORTABILIDAD DE DERECHOS

Con la finalidad de fortalecer y mejorar el sistema de pensiones a favor de las y los trabajadores, el IMSS, el ISSSTE y la CONSAR formalizaron los anexos del convenio sobre la portabilidad de derechos, para que los trabajadores cotizantes a ambos institutos tengan un ejercicio pleno sobre sus recursos.

Entre los compromisos establecidos en el convenio de portabilidad se encuentran poner en operación la matriz de Derechos de Portabilidad para intercambiar información a través de la cual se reconoce la trayectoria laboral de manera justa y transparente, además de que facilita la entrega de recursos y el reconocimiento de semanas cotizadas. Con esta firma de anexos se beneficiarán miles de “Trabajadores Mixtos” que se encuentren en el supuesto de haber cotizado para ambas instituciones, ya sea de manera simultánea o por periodos intermitentes.

Como parte de los trabajos de colaboración, también se está desarrollando un sistema automatizado que agilizará el trámite de Portabilidad de Derechos. Esto permitirá reducir significativamente la carga administrativa para las y los trabajadores, optimizar procesos y facilitar una mayor coordinación entre los institutos de seguridad social, de vivienda y las 10 Afores, en beneficio del trabajador.

Los institutos de seguridad social y la CONSAR refrendaron su compromiso de contribuir al fortalecimiento de los derechos a la seguridad social para encaminarnos hacia un sistema de pensiones en el que todo trabajador, sin importar dónde cotice, pueda tener derecho a una pensión que le garantice una vejez económicamente digna.

2.2 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES

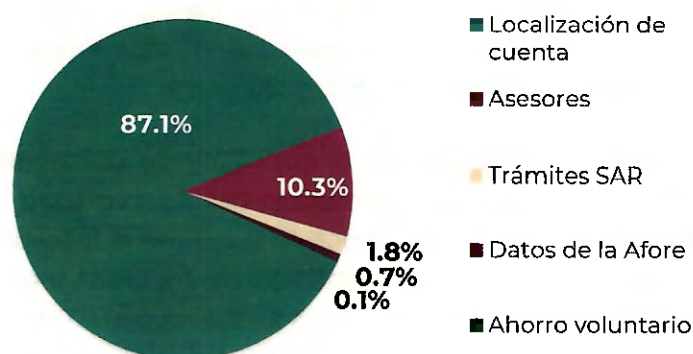
2.2.1 ATENCIÓN A TRABAJADORES

2.2.1.1 Consultas

Durante el tercer trimestre de 2023, se atendieron un total de 506,365 consultas de la siguiente manera: 230 a través del Sistema de Supervisión de Atención a Usuarios (SISAT) de la CONSAR; 155 a través de la página de internet; 9,441 por medio del chat del SAR; 495,076 a través del centro de atención telefónica SARTEL México y 1,463 a través del centro de atención telefónica SARTEL Internacional.

Los motivos de las consultas a través del SARTEL México tuvieron la siguiente distribución:

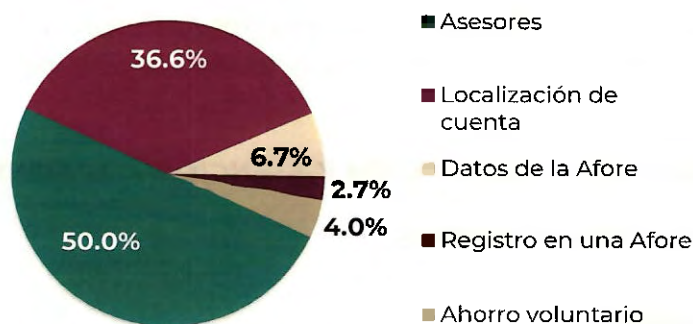
Gráfico 2.1
Llamadas atendidas por SARTEL nacional
 (julio – septiembre 2023)



Fuente: CONSAR.

En lo que respecta al servicio de SARTEL internacional, que proporciona orientación y asesoría gratuita sobre el SAR a los trabajadores mexicanos en Canadá, Estados Unidos y 25 países de América Latina que cuentan con representación consular de México, las consultas se distribuyeron de la siguiente forma:

Gráfico 2.2
Llamadas atendidas por SARTEL EUA
 (julio – septiembre 2023)



Fuente: CONSAR.

2.2.1.2 Eventos de difusión

Pláticas

Durante este trimestre, se impartieron 5 pláticas informativas sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro y sus principales conceptos para centros de trabajo, sindicatos, organismos patronales, universidades, entre otros. A través de las pláticas informativas se atendió a un total de 207 trabajadores.

Cursos

La CONSAR puso a disposición de los trabajadores el curso en línea del SAR para trabajadores IMSS, que se ubica alojado en el micrositio La aventura de mi vida, mismo que fue cursado por un total de 17 trabajadores.

Asimismo, la CONSAR llevó a cabo el CURSAR IMSS bajo la modalidad en línea los días 7 y 8 de septiembre de 2023, con el objetivo de que el personal de recursos humanos conozca los derechos y obligaciones que los trabajadores tienen con su cuenta de ahorro en la Afore, el funcionamiento del SAR y los sistemas de pensiones, para que ellos a su vez puedan solventar las preguntas más frecuentes de los trabajadores de sus empresas en materia de ahorro para el retiro. El evento contó con ponencias de CONSAR, CONDUSEF, IMSS, INFONAVIT, PRODECON y PROCESAR, mismo que fue cursado por 64 trabajadores de 32 dependencias.

Módulos

Durante el trimestre que se reporta, se realizó la Caravana CONSAR en el Canal 11; dicho evento se llevó a cabo los días 27 y 28 de septiembre con un horario de atención de 10:00 a 18:00 horas.

La inauguración del evento se llevó el miércoles 27 de septiembre a las 10:00 horas, misma que estuvo encabezada por el Lic. Carlos Brito Lavalle Ávila, Director General de Canal 11 y el Mtro. Julio César Cervantes Parra, Presidente de la CONSAR.

En dicho evento se atendieron a un total de 295 trabajadores.

2.2.2 ACCIONES DE DIFUSIÓN

2.2.2.1 Campañas de comunicación

Se concluyó la retransmisión de la campaña de comunicación social "El SAR lo hacemos todos" con la versión "Conociendo el SAR Fase 2" cuyo objetivo fue que el trabajador se visualice en el futuro desde "hoy"; es decir, ese futuro no tan lejano para que identifique a su cuenta individual como parte de su patrimonio y como una herramienta de ahorro para el retiro que le ayudará a llegar una vejez económicamente más digna.

La campaña se transmitió a través de inserciones en impresos, spots y menciones en radio, espacios en medios digitales y diversos medios complementarios a partir del 12 de junio y hasta el 12 de julio de 2023 a nivel nacional, con un total de 501,494,148 impactos.

Cuadro 2-1
Campaña: “El SAR lo hacemos todos”, versión “Conociendo el SAR fase 2”
(vigencia del 12 de junio y hasta el 12 de julio de 2023)

MEDIO	CONCEPTO	IMPACTOS TOTALES
DIARIOS EN LA CDMX	21 inserciones (9 robaplanas y 12 cuartos de plana a color)	2,582,016
DIARIOS EN LOS ESTADOS	7 inserciones (2 robaplanas, 2 medias planas, 2 cuartos de plana y 1 cintillo a color)	372,418
RADIOS INDÍGENAS Y COMUNITARIAS	259 spots de 30 segundos en 14 estaciones de radio para uso social comunitario e indígena	5,406,769
RADIO	1,228 Spots de 30 segundos y 22 menciones de 30 segundos en 5 radiodifusoras a nivel nacional	10,493,706
DIGITALES	4,275,153 impresiones de diversos formatos digitales (Doble Box Banner, Desk, Pre Roll, Full Banner, Box Banner Desk, Half Banner, Box Banner, Half Page, LeaderBoard, BillBoard, Half Page Mobile y Box Banner Mobile)	5,051,325
METROBÚS	44 muebles exteriores de 8, 4 y 2 metros en las líneas 1, 2, 3, 4 y 5	86,346,545
PANTALLAS EN METROBÚS	124,187 spots de 30 segundos en 94 autobuses de las líneas 1, 2 y 6	5,335,830
METRO	25 paneles de andén en las líneas 1, 2 y 3, y 376 spots de 30 segundos en las líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, A y B	121,890,921
PARABUSES	102 caras de parabuses y 63 columnas en la Ciudad de México	195,076,172
MOBILIARIOS URBANOS	65 muebles urbanos (caseta funcional, cotracara impresa y mueble multifuncional) en la Ciudad de México y el Estado de México	68,938,446
TOTAL DE IMPACTOS		501,494,148

Fuente: CONSAR.

Por otra parte, en el trimestre se difundió la campaña de comunicación social “El SAR lo hacemos todos” con la versión “Feria de las Afores Ciudad de México” cuyo objetivo era que los trabajadores conocieran a tiempo el evento de Feria de las Afores, la fecha, horarios, instituciones que asistieron y las conferencias, creando un “call to action” en el público y con ello se consiguió que un mayor número de trabajadores asistieran al evento durante los cuatro días de la Feria, en la cual pudieron realizar sus trámites pendientes y conocer más sobre su ahorro para el retiro.

La campaña se transmitió a través de inserciones en impresos, menciones y programas en radio y espacios en medios digitales a partir del 4 al 23 de julio de 2023, con un total de 6,691,329 impactos.

Cuadro 2-2
Campaña: “El SAR lo hacemos todos”, versión “Feria de las Afores Ciudad de México”
(vigencia del 04 al 23 de julio de 2023)

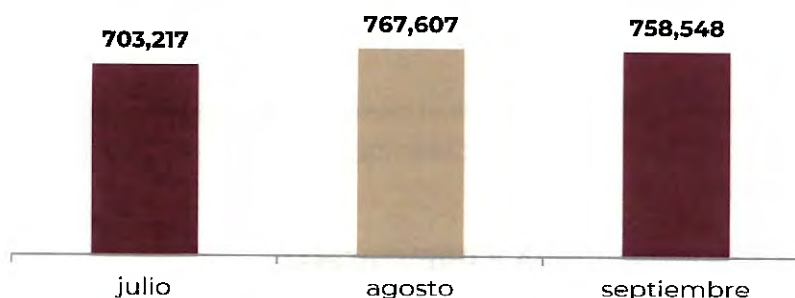
MEDIO	CONCEPTO	IMPACTOS TOTALES
DIARIOS EN LA CDMX	16 inserciones (14 roboplanas, 1 media plana y 1 módulo vertical a color)	2,011,879
RADIO	1 programa en vivo, 6 enlaces en vivo de dos minutos y 167 menciones de 30, 40 y 60 segundos	4,074,748
DIGITALES	23 millares de impresiones de Box Banner (Mobile), 20 días de Pre-Home / Take Over (Mobile) y 13 días de Pre-Home / Take Over	604,702
TOTAL DE IMPACTOS		6,691,329

Fuente: CONSAR.

2.2.2.2 Página de internet

En este trimestre que se informa, se registraron 2,229,372 usuarios en la página de Internet de la CONSAR.

Gráfico 2.3
Usuarios registrados
(tercer trimestre 2023)



Fuente: CONSAR.

2.2.2.3 Redes sociales de la CONSAR

La CONSAR tiene el objetivo de informar a las personas trabajadoras y público en general los beneficios y el funcionamiento del Sistema de Ahorro para el Retiro y la cuenta individual a través de sus redes sociales institucionales. En ese sentido, en el tercer trimestre del año se llevó a cabo una amplia estrategia que ha permitido amplificar los mensajes institucionales de la Comisión, así como establecer un vínculo permanente con nuestro público objetivo.

Con base en lo anterior, se presentó la siguiente actividad:

- **Facebook** tuvo un alcance de 360,712 usuarios en el tercer trimestre de 2023. Asimismo, en el perfil institucional se registraron 67,987 cuentas que

interactuaron con los contenidos difundidos en la página a través de “likes”, comentarios y veces que se compartió un post.

Al cierre de septiembre de 2023, la cuenta de Facebook alcanzó un total de 161,196 seguidores desde su puesta en marcha, lo que representó un incremento de 3,721 respecto al trimestre previo, así como 3,549 nuevos “Me gusta” al perfil institucional.

- **Twitter** registró 94,622 seguidores desde su puesta en marcha en septiembre de 2012, un incremento de 362 respecto al trimestre anterior. Asimismo, en el periodo referido alcanzó 3,900 “Likes” en sus publicaciones y 1,700 “retweets”.
- **Instagram** obtuvo un total de 9,879 seguidores desde su puesta en marcha de diciembre de 2018, un aumento de 566 con relación al trimestre pasado. Igualmente registró un alcance de 13,208 usuarios y 3,682 visitas al perfil institucional.
- **YouTube** registró 68,803 vistas a los diversos videos generados y 524 nuevos suscriptores, por lo cual, al cierre de septiembre de 2023, cuenta 10,254 suscriptores desde su puesta en marcha en mayo de 2010.
- **LinkedIn** alcanzó un total de 10,463 seguidores, un incremento de 1,289 usuarios. También en el periodo referido se obtuvieron 4,161 visitas al perfil y 4,222 reacciones en las publicaciones difundidas en la red.
- **TikTok** obtuvo 1,266 seguidores al cierre de septiembre de 2023, un incremento de 82 seguidores. Desde su creación en junio de 2020 se han realizado 70 publicaciones.

2.2.3 EDUCACIÓN FINANCIERA Y PREVISIONAL

Durante el tercer trimestre del año, la CONSAR ha continuado de manera decidida su labor con la creación de iniciativas, proyectos y colaboraciones con el objetivo de enriquecer la cultura previsional entre los trabajadores que forman parte del SAR. Esta estrategia se centra en promover la adquisición de capacidades económico-financieras que garanticen en el futuro un retiro estable y próspero para la población trabajadora en México.

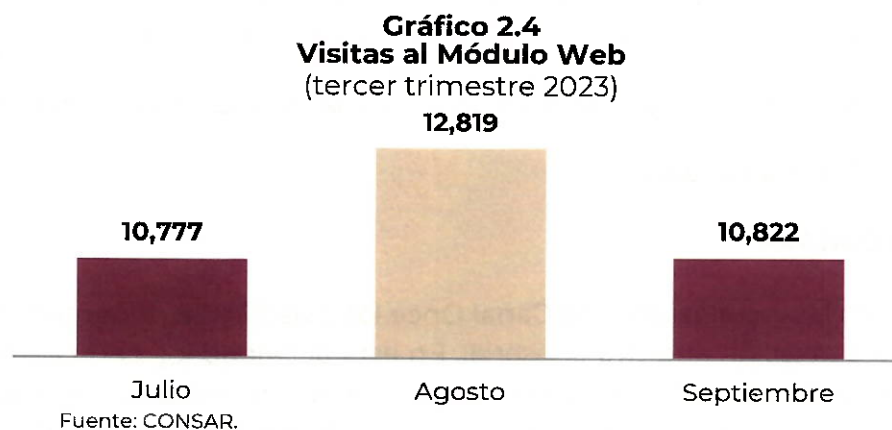
En este periodo específico, se ha buscado mejorar la salud financiera de los ahorradores del SAR mediante la comprensión del funcionamiento y beneficios de la cuenta individual y los pasos necesarios para construir un retiro sólido. Esto se ha logrado al proporcionarle a las personas los conocimientos, herramientas y habilidades esenciales para tomar decisiones informadas y responsables en sus finanzas personales.

A continuación, se detallan los resultados de las actividades llevadas a cabo, resaltando la participación y el alcance logrados, además de presentar los programas y recursos diseñados para fortalecer la educación previsional en el periodo de este informe.

2.2.3.1 Módulo web “Ahorro y Futuro. La Aventura de Mi Vida”

Este portal de educación financiera y planificación previsional tiene como objetivo brindar a los usuarios las herramientas para que obtengan los conocimientos necesarios que les permita desarrollar un plan financiero y así lograr objetivos de ahorro, incluyendo la preparación para un retiro cómodo y satisfactorio en el futuro.

El módulo “Ahorro y Futuro. La Aventura de mi Vida” obtuvo en este trimestre un total de 34,418 visitas.



Las secciones más visitadas fueron:

- “Calculadoras de ahorro y retiro” para el segmento de 27 a 40 años, con un porcentaje de visitas del 9.08%.
- Colección infográfica “Mi futuro con \$entido” para el segmento de 18 a 26 años, con un porcentaje de visitas del 6.23%.
- La sección “El manejo básico de la Cuenta Afore” para el segmento de 27 a 40 años, con un porcentaje de visitas del 4.77%.

a) “Mi Futuro con \$entido”

Asimismo, se difundieron cuatro infografías sobre el desarrollo de la salud financiera en la planeación del retiro laboral en la sección “Mi futuro con \$entido” del portal “La Aventura de mi Vida” con los siguientes temas:

Cuadro 2-3
Infografías sobre la cuenta individual

Mes de publicación	Título
Julio	• Ver para creer: Cómo evitar la miopía hacia el futuro • Fortalece tus capacidades financieras para construir tu futuro
Agosto	• El poder de tu dinero: ahorrar, gastar, compartir e invertir
Septiembre	• ¡Tu ahorro en acción! Ruta: Independencia Financiera

Fuente: CONSAR.

2.2.3.2 Colaboración con Instituciones

La CONSAR continuó generando alianzas estratégicas con diversas instituciones para difundir información para los trabajadores formales e informales, jóvenes, estudiantes, mujeres y público en general para que tengan un mayor conocimiento sobre su cuenta individual, con el fin de que tomen decisiones informadas sobre su retiro.

De julio a septiembre de 2023 se llevaron a cabo las siguientes vinculaciones:

a) CONSAR-Canal Once

Caravana CONSAR

Tuvo lugar en las instalaciones de Canal Once los días 27 y 28 de septiembre y se llevó a cabo una activación auditiva-sensorial. En esta actividad los participantes tuvieron la oportunidad de escuchar un audio que les invitó a reflexionar sobre el futuro y las acciones necesarias para garantizar un retiro en bienestar. Esta iniciativa registró un total de 44 participaciones.

Mediante la aplicación de ciencias del comportamiento, la implementación de un método experimental y el uso de herramientas y procesos de diseño de visualización a futuro, se trabajó en el desarrollo de una estrategia que tiene como objetivo modificar el comportamiento de las personas en relación con la visualización y la planificación de su retiro. Este enfoque se materializó a través del proyecto denominado "Laboratorio del Mañana".

"Al tiro con el retiro"

Se ha avanzado significativamente con la producción del proyecto "Al tiro con el retiro" que consiste en una serie de podcast y cápsulas informativas cuyo objetivo es explicar de manera práctica, educativa, dinámica y entretenida el funcionamiento de la cuenta individual y de las herramientas digitales tales como AforeMóvil, AforeWeb y el portal "La Aventura de mi Vida".

Durante el tercer trimestre del año, se concluyó la grabación de los siete capítulos que componen el podcast con la ayuda de colaboradores de la CONSAR que participaron como invitados especializados para explicar a profundidad los siguientes tópicos:

- Pensar en el retiro desde joven.
- ¿Qué es el SAR y cómo funciona?
- Sobre la cuenta Afore.
- La Generación Afore.
- Ahorro voluntario: Medio para hacer crecer tu ahorro para el retiro.
- Afore ¿Niñ@s?
- ¿Qué herramientas de apoyo existen para hacer ahorro voluntario?

Los contenidos del proyecto "Al tiro con el retiro" serán difundidos en la plataforma Once Digital durante el último trimestre del año 2023.

b) CONSAR-CONDUSEF

Para conmemorar el Día Internacional de las Juventudes, el pasado 12 de agosto, la CONSAR participó en la revista "Proteja su Dinero" que edita la CONDUSEF a través del texto "Invierte en tu futuro desde joven: Cuentas con tu cuenta Afore".

A través de este material los lectores conocieron el funcionamiento de diversas herramientas financieras que les permitirán ahorrar para su retiro desde jóvenes, tales como: las Calculadoras de Ahorro y Retiro, el portal La Aventura de mi Vida y la Guía infográfica digital "Joven con ilusiones ¡y el control de mi cuenta Afore!". Dicho texto se puede consultar en el siguiente enlace:

https://revista.condusef.gob.mx/wp-content/uploads/2023/08/psd_281.pdf

c) CONSAR-INJUVE

En el marco del mes de las juventudes el pasado 31 de agosto la Comisión impartió una charla virtual titulada "Al tiro con tu retiro", dirigida a jóvenes de entre 12 y 29 años interesados en temas de ahorro para el retiro. El propósito principal de esta plática fue capacitar a los asistentes sobre el panorama general que enfrenta la juventud en materia de ahorro para el retiro y cómo pueden involucrarse con su cuenta individual desde edades tempranas.

d) SIACAP Panamá

Derivado de un convenio de colaboración se mantiene una estrecha coordinación con el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) de Panamá en el ámbito de la educación financiera y la planificación de la jubilación con el objetivo de proporcionarles información detallada acerca de las estrategias y programas que CONSAR ha implementado, para fortalecer la cultura previsional y asegurar un retiro laboral en condiciones óptimas para los trabajadores en México.

En este sentido, se compartieron buenas prácticas, material educativo y contenidos relevantes para ayudarles a desarrollar su propia estrategia de educación financiera y previsional. También se ofrecieron pláticas, orientación y asesoramiento para que puedan adaptar estos recursos a su contexto y necesidades particulares.

A través de esta cooperación, se promueve el intercambio de conocimientos y se apoya en el desarrollo de programas efectivos de educación financiera y previsional en Panamá. El trabajo conjunto tiene como objetivo empoderar a las personas y brindarles las herramientas necesarias para tomar decisiones financieras informadas y responsables, incluyendo la planificación de su futuro económico.

Además, en el marco de esta colaboración, se han llevado a cabo cuatro charlas informativas sobre proyectos implementados para fortalecer las capacidades económico-financieras de los trabajadores mexicanos. Estos temas incluyen:

- "Panorama general del Sistema de Ahorro para el Retiro en México".
- "¿Por qué es importante comenzar a planificar tu retiro desde hoy?".
- "Guía Joven: ¡con ilusiones y el control de mi cuenta Afore!".
- "Al tiro con el retiro".

e) Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

El pasado 27 de septiembre se llevó a cabo el taller en línea titulado "¡Construye tu futuro sin barreras! Igualdad en el ahorro para el retiro" dirigido a estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana. El objetivo principal de este taller fue proporcionar orientación sobre el ahorro para el retiro desde una perspectiva de género, con el fin de promover el empoderamiento financiero de las mujeres y brindarles los conocimientos necesarios para que puedan acceder a un retiro en condiciones de bienestar. Esta iniciativa también contribuye al cumplimiento de los objetivos de equidad y abatir la brecha de género en el Sistema Financiero.



f) Foro Nacional de Especialistas en Seguridad Social

El 11 de agosto de 2023, en el marco del XXIX Foro Nacional de Especialistas en Seguridad Social, organizado por el Colegio de Contadores Públicos de México, A.C., el Presidente de la CONSAR brindó una plática semipresencial a más de 300 miembros del Colegio.

Durante su participación expuso el funcionamiento del Sistema de Ahorro para el Retiro, las innovaciones en el portafolio de inversión de las Afores, la implementación de inversiones sostenibles en actividades económicas que reduzcan las brechas sociales y protejan el medio ambiente en nuestro país, los beneficios de la reforma a la Ley del Seguro Social de 2020 y los retos que tiene por delante el SAR para continuar garantizando el bienestar de las trabajadoras y los trabajadores de México.

En el evento se contó con la participación de expertos en materia de seguridad social, entre los que destacó la asistencia de la Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján, Presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, quien habló sobre las reformas pendientes en materia de pensiones y seguridad social.

g) Jornada de capacitación sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro

El 11 de septiembre de 2023, como parte de las acciones de vinculación, personal de la CONSAR impartió una capacitación a líderes sindicales de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en el Estado de Puebla.

Durante la plática se brindó información sobre el funcionamiento del Sistema de Ahorro para el Retiro, los servicios que ofrecen las Afores, la importancia de realizar ahorro voluntario, así como las herramientas que la CONSAR pone a disposición de las trabajadoras y los trabajadores con el fin de que puedan tomar decisiones informadas.

Asimismo, se resolvieron dudas sobre diversos trámites, el contenido de los estados de cuenta y las modalidades y requisitos para acceder a una pensión.

En el acto de inauguración de la jornada de capacitación estuvieron presentes el Secretario General de la Federación de Trabajadores del Estado de Puebla de la CTM, el Lic. Leobardo Soto Martínez, y los Secretarios Generales Adjuntos del Comité Ejecutivo Nacional de la CTM, el Lic. Fernando Salgado Delgado y el C. Abelardo Carrillo Zabala, quienes también son miembros propietarios de la Junta de Gobierno de la CONSAR.

2.2.3.3 Boletín electrónico “Toma el control de tu futuro”

Se continuó con el desarrollo, diseño y difusión del boletín electrónico mensual. El propósito principal de estos materiales es difundir los principales trámites del SAR, las herramientas digitales de la CONSAR y los beneficios del ahorro para el retiro y la cuenta individual, que contribuyen a una mejor planificación pensionaria.

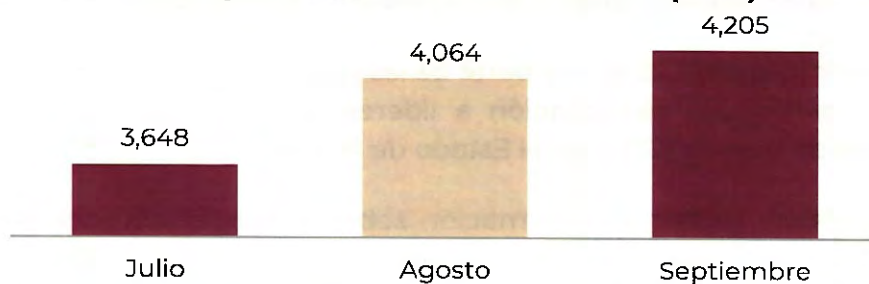
El boletín “Toma el control de tu futuro” registró un total de 4,205 suscriptores al cierre de septiembre 2023, lo que representó un incremento de 844 respecto al trimestre previo. En el periodo julio-septiembre de 2023 se enviaron cuatro boletines electrónicos cuyos temas fueron los siguientes:

Cuadro 2-4
Contenido educativo
(julio – agosto 2023)

Mes de publicación	Título
Julio	• Ver para creer: Cómo evitar la miopía hacia el futuro • Fortalece tus capacidades financieras para construir tu futuro
Agosto	• El poder de tu dinero: Ahorrar, gastar, compartir e invertir
Septiembre	• ¡Tu ahorro en acción! Ruta: Independencia Financiera

Fuente: CONSAR.

Gráfico 2.5
Suscriptores del boletín electrónico (2023)



Fuente: CONSAR

2.2.3.4 Participación en el Comité de Educación Financiera

El pasado 29 de septiembre se llevó a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria virtual del Comité de Educación Financiera del cual la CONSAR es integrante y su presidente, el Mtro. Julio César Cervantes Parra, es miembro titular.

En dicha reunión entre otros temas se propuso el desarrollo de dos plataformas digitales de aprendizaje, un repositorio digital y una plataforma e-learning para fortalecer las capacidades financieras de estudiantes y personas usuarias de servicios financieros. Lo anterior, coordinado por la Secretaría de Hacienda aprovechando las herramientas y contenidos de las instituciones integrantes del Comité de Educación Financiera como el portal de educación financiera y previsional de la CONSAR llamado “La Aventura de mi Vida”.

2.2.3.5 Participación en la Feria de Afores 2023

Durante la Feria de Afores 2023 en el Zócalo de la Ciudad de México, se llevaron a cabo diversas activaciones para fortalecer las capacidades económico-financieras de los asistentes como el “Circuito de Educación Financiera y Previsional”. Este proyecto se realizó en observancia de la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF) 2023-2024 y tuvo el propósito de concientizar a los participantes sobre la importancia de planear su retiro a través de diversas dinámicas, entre las que se encuentran las siguientes: laboratorio del mañana, la aventura de mi vida, activación lúdica y fotografía del recuerdo.

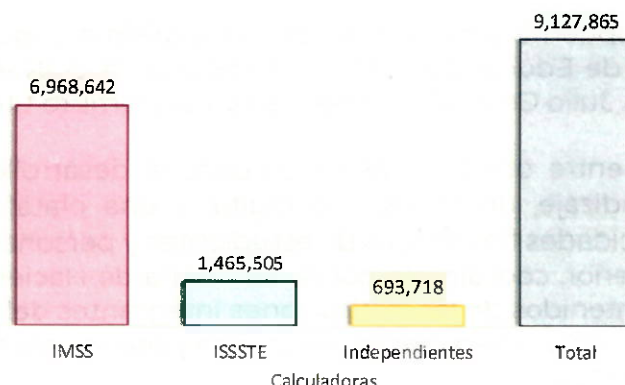
Durante los cuatro días de la Feria, el Circuito de Educación Financiera y Previsional contó con la participación de 3,147 personas.



2.2.3.6 Calculadoras de CONSAR

Desde la creación de las nuevas Calculadoras de CONSAR en 2014 y hasta el cierre de septiembre de 2023, se han registrado 9,127,865 visitas, de las cuales 453,972 fueron en el tercer trimestre de 2023.

Gráfico 2.6
Visitas calculadoras CONSAR



Fuente: CONSAR.

En lo que respecta al perfil de los trabajadores que visitan las calculadoras, se observa lo siguiente:

- En la Calculadora IMSS, la cual recibe el mayor número de visitas, el 38% de los ejercicios son realizados por mujeres contra el 62% de los hombres. La edad promedio de los usuarios, en general, es de 42 años
- En la Calculadora ISSSTE, el 40% de los ejercicios son realizados por mujeres mientras que el 60% por hombres. La edad promedio de los usuarios, en general, es de 46 años
- Para la Calculadora de Independientes se tiene que el 39% de los ejercicios son realizados por mujeres mientras que el 61% por hombres. La edad promedio de estos usuarios, en general, es de 40 años

La calculadora aplica una encuesta de satisfacción desde agosto de 2022, donde 81% de los encuestados que pertenecen a la Generación Afore quedaron satisfechos.

2.3 OTRAS ACCIONES RELEVANTES

2.3.1 FERIA DE LAS AFORES CIUDAD DE MÉXICO 2023

El domingo 23 de julio finalizó la Feria de Afores 2023 en la CDMX, el evento de Ahorro para el Retiro más grande del país, organizado por la CONSAR en colaboración con la AMAFORE y el Gobierno de la Ciudad de México, en el cual se brindaron trámites, servicios y actividades de educación financiera y previsional, beneficiando a cerca de 69 mil personas desde niñas y niños hasta adultos mayores, superando la asistencia histórica de las ferias anteriores.

Gráfico 2.7
Asistencia personalizada e interacciones en la Feria de las Afores



Durante los cuatro días de la Feria, las 10 Afores y más de 15 instituciones participantes realizaron diversas actividades, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

Cuadro 2-5
Actividades realizadas en la Feria de las Afores

Feria de las Afores CDMX 2023	Total
Atención en stands	53,856
Activaciones	8,473
Asistencia pláticas auditorio	4,172
Asistencia PequeSAR	2,222
Total	68,723

Fuente: CONSAR

Los trámites más frecuentes fueron:

- Localización de cuenta
- Actualización de datos
- Estado de cuenta
- Trámite de pensión
- Traspaso de Afore
- Registro de cuenta Afore
- Solicitud de semanas cotizadas y de créditos Infonavit y FOVISSSTE
- Solicitud de Actas de Nacimiento

- Actualización de la CURP
- Correcciones de RFC y Constancia de Situación Fiscal

Asimismo, los visitantes pudieron disfrutar con sus familias de las diversas actividades lúdicas de inclusión y educación financiera, donde aprendieron a planear sus metas de inversión a través de 16 proyectos de vida en el módulo “Circuito de Educación Previsional”, interactuaron con la aplicación AforeMóvil, la página AforeWeb, así como con las Calculadoras de Ahorro y Retiro a través de juegos y premios que estimularon la participación de todos los asistentes.

Dentro de los módulos más concurridos se ubicó el del IMSS que tuvo más de 16 mil atenciones directas relacionadas con los trámites de pensión, semanas cotizadas, designación de beneficiarios y actualización de datos.

Por su parte, el pabellón PequeSAR tuvo una asistencia superior a los 2 mil niñas y niños entre 6 y 12 años de edad que pudieron, a través de diversos juegos de representación de oficios y profesiones, aprender de una manera divertida cómo se gana el dinero y su proceso de ahorro e inversión.

En esta feria no solo se atendieron temas de educación e inclusión financiera, sino también se contó con diversas actividades de promoción de la salud, prevención y detección oportuna del cáncer, con el fin de evitar el incremento de enfermedades crónico degenerativas, los cuales fueron atendidos en los módulos de PrevenIMSS e ISSSTE Ecos del Bienestar con el programa 3 x 1 por mi salud.

Las instituciones participantes fueron: CONSAR, CONDUSEF, IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, FOVISSSTE, SAT, RENAPO, PROFEDET, INFONACOT, Financiera del Bienestar, Registro Civil, Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME), Procuraduría de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) y la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), entre otros.

Los resultados obtenidos en la Feria de las Afores 2023 demuestran la gran necesidad de información que existe entre la población, por ello la CONSAR y las Afores redoblabamos esfuerzos para diseñar estrategias de comunicación que multipliquen los conocimientos del SAR para llegar a más trabajadoras y trabajadores.

2.3.2 CONCLUYE LIQUIDACIÓN DE TRASPASOS REPROGRAMADA PARA PROTEGER LOS AHORROS DE LOS TRABAJADORES

La CONSAR informó que, a partir del 29 de mayo de 2023, con la aprobación mayoritaria de la industria, se ejecutaron los procesos correspondientes para la liquidación de los recursos de los trabajadores que decidieron cambiarse de Administradora entre el 16 de diciembre de 2022 y el 28 de mayo de 2023.

Lo anterior, derivado de la medida implementada por esta Comisión para posponer sólo por un tiempo la liquidación de recursos en el proceso de cambio de Afore ante

un contexto de alta volatilidad de los mercados financieros. Dicha liquidación, se realizó del 26 de julio al 7 de agosto, concluyendo en su totalidad.

En este proceso se transfirieron 536 mil 729 traspasos por un monto de 91 mil 906.2 millones de pesos.

En el SAR, el derecho a la libre elección de Afore está garantizado y la reprogramación antes señalada, no impidió en ningún caso que los trabajadores pudieran ejercer el cambio solicitado. La CONSAR llevó a cabo esta medida en el pleno ejercicio de sus facultades legalmente conferidas y con el único fin de proteger en todo momento el ahorro de los cuentahabientes del SAR.

Cabe señalar que la competencia entre las Afores, no se vio afectada por la medida establecida, toda vez que los trabajadores siempre estuvieron en posibilidades de solicitar los traspasos. Es preciso destacar que dicha competencia es un pilar fundamental en el SAR y por ello debe estar orientada a ofrecer mejores servicios y generar mayores rendimientos.

Elegir una Afore es un paso importante para asegurar un futuro financiero sólido durante la etapa de retiro. La pensión juega un papel fundamental en el bienestar de los trabajadores mexicanos al final de su vida laboral. Por ello, la CONSAR recomienda tomar en cuenta cuatro factores importantes antes de elegir o cambiarse de Administradora:

- Rendimientos consistentes a lo largo del tiempo.
- Comisiones menores.
- Calidad en el servicio.
- Evitar el traspaso en épocas de inestabilidad financiera.

Una vez que el trabajador haya tomado una decisión tiene las siguientes opciones para cambiarse: directamente en la Afore de su elección y la aplicación AforeMóvil.

La CONSAR invita a todos los trabajadores mexicanos a informarse y mantener una visión a largo plazo para asegurar un retiro exitoso.

3 PANORAMA GENERAL DEL SAR

Los indicadores más relevantes del Sistema de Ahorro para el Retiro ofrecen información oportuna para valorar, las acciones y los instrumentos en los que se invierten los recursos de los trabajadores, el desempeño de las inversiones que se realizan con ellos y su distribución de cuentas por género, edad, salarios, y semanas cotizadas.

El número de cuentas del SAR llegó a los 73.7 millones, con una distribución por género de 41.8% mujeres y 58.2% hombres, para los trabajadores registrados que cotizan al IMSS y 55.0% mujeres y 45.0% hombres, para los trabajadores que cotizan al ISSSTE. El SAR ya cuenta con 9.4 millones de cuentas que hicieron aportaciones de ahorro voluntario y 756.9 mil trabajadores que realizaron ahorro solidario.

3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA

Al cierre de septiembre, los activos netos administrados en el SAR alcanzaron los 5.49 billones de pesos, cifra que representa 17.9% del PIB con un régimen de inversión diversificado, para que las diferentes Sociedades de Inversión, con corte generacional, maximicen los ahorros de los trabajadores de acuerdo con la maduración del fondo en el que se encuentran. Para el tercer trimestre del año, la distribución de cartera estuvo concentrada en deuda gubernamental, deuda privada nacional y renta variable internacional.

Al finalizar el tercer trimestre de 2023, el SAR invirtió 1.7 billones de pesos (5.45% del PIB) para impulsar diferentes sectores de la actividad económica del país, por medio de deuda privada, renta variable nacional, instrumentos estructurados y FIBRAs. Además, se destinaron 613.3 mil millones de pesos a mejorar y ampliar la infraestructura nacional.

Con estas inversiones, el SAR contribuye al crecimiento de la economía mexicana y a mantener el círculo virtuoso, donde los recursos de los trabajadores elevan el ahorro interno, éste a su vez es utilizado para fomentar la actividad productiva, que promueve la generación de empleo, que se traduce en más recursos para el SAR, y los que serán utilizados para mejorar las pensiones de sus ahorradores.

Adicionalmente, el SAR invirtió 719.7 mil millones de pesos en instrumentos extranjeros, lo que representó 13.1% de los activos netos, de esta manera se logra diversificar las inversiones y obtener rendimientos cada vez más atractivos para los trabajadores. La inversión se canalizó principalmente a instrumentos cuya emisión está en Estados Unidos y, en su mayoría, son inversiones en dólares. Es importante mencionar que el límite establecido por la CONSAR para este tipo de instrumentos es de 20%.



^{1/} Corresponde al PIB nominal promedio base 2018 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para septiembre 2023, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el segundo de 2023.
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-1
Activos netos por Afore y Siefiore
(miles de millones de pesos al cierre de septiembre de 2023)^{1/}

Afore	Siefiore Básica										Siefiore adicional	Total	Participación de mercado (%)
	De pensiones	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	Inicial			
Azteca	2.5	2.7	11.8	25.1	34.8	39.0	38.6	35.6	31.8	26.6	-	248.5	4.5
Citibanamex	7.4	12.8	48.7	96.7	133.3	142.3	153.3	134.1	90.0	37.1	0.6	856.4	15.6
Coppel	1.6	3.3	16.8	34.1	47.4	55.5	56.5	64.5	68.5	61.0	-	409.1	7.5
Inbursa	2.4	4.8	17.6	32.1	32.7	26.0	19.3	11.5	5.3	1.5	-	153.3	2.8
Invercap	2.3	3.1	16.1	34.9	45.7	47.2	42.6	29.4	13.8	3.5	-	238.6	4.3
PensionISSSTE	19.6	33.7	37.9	49.5	44.1	42.7	51.6	51.5	27.4	7.7	-	365.6	6.7
Principal	5.2	7.2	31.7	59.8	69.4	61.9	46.0	22.5	7.6	2.4	-	313.7	5.7
Profuturo	11.1	19.5	73.1	144.4	183.2	184.4	152.7	87.3	51.9	25.3	31.1	963.9	17.6
SURA	6.6	13.7	64.2	122.9	157.9	150.6	136.1	106.8	63.4	21.9	4.9	849.2	15.5
XXI Banorte	13.8	23.5	94.0	171.2	186.7	165.5	143.6	89.3	35.2	8.8	157.4	1,089.0	19.8
Total	72.5	124.3	412.0	770.7	935.2	915.0	840.4	632.5	395.0	195.7	194.0	5,487.3	100.0
% del total	1.3	2.3	7.5	14.0	17.0	16.7	15.3	11.5	7.2	3.6	3.5	100.0	

^{1/} Montos calculados con los precios de las acciones de las Siefiores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el último día hábil del mes y que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-2
Resumen del Régimen de Inversión de las Siefiores Básicas^{1/}
 (a septiembre 2023)

Trimestre		Básica Inicial	Básica 90-94	Básica 85-89	Básica 80-84	Básica 75-79	Básica 70-74	Básica 65-69	Básica 60-64	Básica 55-59	Básica de Pensiones
		1	15	35	55	75	95	115	135	155	161
Riesgos de Mercado y Liquidez	Valor en Riesgo ^{2/}								1.03%	0.70%	0.70%
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional ^{2/}	1.00%	0.99%	0.97%	0.92%	0.83%	0.67%	0.46%	0.31%	0.25%	0.25%
	Coefficiente de liquidez ^{3/}	80%									
	Error de Seguimiento ^{4/}	5%									
Riesgo por emisor / contraparte o concentración ^{5/}	Deuda emitida o avalada por el Gobierno Federal	100%									
	Deuda EPE ^{6/}	10% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									
	Deuda	5% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									5% (mxA- a mxAAA) (Divisas BBB+ a AAA)
	Deuda subordinada	1% (mxBB+ a mxBBB-) (Divisas B+ a BB-)									-
	Deuda Híbridos	2% (mxBBB a mxBBB+) (Divisas BB a BB+)									-
	Instrumentos extranjeros un solo emisor o contraparte ^{7/}	5% (BBB- a AAA)									5% (BBB+ a AAA)
	Sobre una misma emisión ^{8/}	—Máximo (35% \$500mdp)—									
	FIBRAS ^{11/} y Vehículos de inversión inmobiliaria	2%									
	Estructurados ^{12/}	3%									
	Valores Extranjeros ^{5/}	20%									
Límites por Clase de Activo ^{9/}	Renta Variable ^{5/10}	60.00%	58.74%	56.72%	54.02%	50.82%	45.30%	37.53%	23.44%	15.00%	15.00%
	Instrumentos en Divisas ^{5/}	30.00%									
	Instrumentos Bursátiles ^{5/11}	40.00%	38.89%	36.61%	33.85%	30.98%	27.88%	24.00%	21.33%	20.00%	20.00%
	Instrumentos Estructurados ^{5/12}	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	18.00%	15.14%	12.29%	10.00%	10.00%
	FIBRAS ^{13/} y Vehículos de inversión inmobiliaria	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	9.00%	7.57%	6.14%	5.00%	5.00%
	Protección Inflacionaria ^{14/}	-									Mínimo 51%
	Mercancías ^{15/}	5%									
Vehículos y contratos	Mandatos	Sí									
	Derivados	Sí									
Conflicto de Interés ^{5/}	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%									
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFORE ^{15/}	5%									

Nota: Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las Siefiores Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las Siefiores Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información.

1/ Todos los límites representan porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.

2/ Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la Siefiore. Los límites del Diferencial del VaR Condicional podrán ser adecuados por el CAR y, en su caso, ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del régimen de inversión.

3/ Como porcentaje de los activos de alta calidad que tenga la Siefiore. Se define como la razón del valor de la provisión por exposición en instrumentos derivados entre el valor de los activos de alta calidad.

4/ Calculado de conformidad con la metodología prevista en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. El error de seguimiento podrá contar con un rango de modificación que determine el Comité de Análisis de Riesgos.

5/ Como porcentaje del activo total de la Siefiore, incluyendo, en su caso, los activos administrados por los mandatarios.

6/ Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites. EPE significa Empresas Productivas del Estado.

7/ Se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación no inferior a BBB-; sin embargo, las Siefiores deberán cumplir con lo establecido en las Disposiciones del régimen de inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

8/ 35% aplica a la tenencia de todas las Siefiores Básicas administradas por una misma Afore, en deuda, valores extranjeros de deuda, instrumentos bursatilizados, estructuras vinculadas a subyacentes, y FIBRAS. Para el caso de los instrumentos de deuda, los valores extranjeros de deuda y los instrumentos bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre quinientos millones de pesos y el 35% de una misma emisión. La inversión en CKDs y CERPIs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes. El monto máximo se actualizará de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

9/ Los límites representan el límite máximo que tomará cada activo durante la trayectoria.

10/ Incluye acciones individuales, IPOs, índices accionarios domésticos e internacionales, incluidos en la relación de índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales. La Siefiore Básica de Pensiones deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del régimen de inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

11/ Se computan las bursatilizaciones que cumplan con lo dispuesto en el Anexo R de las Disposiciones en materia financiera, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

12/ Incluye CKDs y CERPIs.

13/ Incluye a las FIBRAS genéricas y FIBRA-E. La última es un fideicomiso emisor cuyos recursos de la emisión se destinen a la inversión directa o indirecta en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura.

14/ Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

15/ Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

Cuadro 3-3
Composición de las carteras de inversión de las Siefores ^{1/2/3/}
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a septiembre 2023)

Tipo de Instrumento		SB Pensiones	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	Siefores Adicionales	Total
Valores Nacionales	Deuda Gubernamental												
	Pesos	85.9	65.9	54.5	52.6	48.8	47.9	47.3	46.4	46.5	45.1	70.4	50.4
	Divisas	0.4	0.5	0.5	0.6	1.0	1.2	1.2	1.3	1.3	1.0	0.2	1.0
	Subtotal	86.3	66.4	55.0	53.2	49.8	49.1	48.5	47.7	47.8	46.1	70.6	51.4
	No Gubernamental	Aerolíneas	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0
		Alimentos	0.3	0.8	0.8	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8	0.8	0.4	0.8
		Automotriz	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1
		Banca de Desarrollo	0.6	1.4	1.6	1.8	1.8	1.7	1.6	1.6	1.4	1.3	1.6
		Bancario	0.9	1.6	1.6	1.5	1.5	1.4	1.3	1.3	1.2	1.3	1.4
		Bebidas	0.3	0.2	0.4	0.6	0.5	0.5	0.6	0.6	0.4	0.4	0.5
		Centros Comerciales	-	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		Consumo	0.1	0.3	0.4	0.4	0.4	0.5	0.6	0.8	1.1	0.4	0.5
		Deuda CP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	-	0.0
		EPE	0.3	2.2	2.2	1.8	1.9	1.9	2.0	2.1	2.1	0.6	1.9
		Estados	0.0	0.4	0.4	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2
		Eurobonos	0.2	1.5	1.5	1.1	1.2	1.1	1.0	0.8	0.7	0.4	1.0
		Grupos Industriales	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.4	0.6	0.2	0.2
		Infraestructura	0.8	3.9	3.8	3.1	3.1	2.9	3.0	3.2	3.3	1.2	3.0
		Inmobiliario	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	0.0	0.1
		Papel	-	-	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.2	0.1
		Serv. Financieros	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.0	0.2
		Siderúrgica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		Telecom	0.3	1.0	0.8	1.1	1.1	1.1	1.0	1.0	0.8	0.9	1.0
		Transporte	0.2	0.5	0.6	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.0	0.4
		Vivienda	0.2	0.9	0.9	0.6	0.7	0.7	0.6	0.6	0.8	0.4	0.7
		Otros	0.7	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	0.7	0.8	0.8
		Estructurados	-	1.2	7.6	7.5	9.5	9.6	9.5	8.8	7.3	4.6	8.0
		FIBRAS	1.3	3.2	3.2	2.9	3.1	3.0	3.1	2.9	2.6	1.5	2.9
		Renta Variable	0.7	2.5	4.2	5.5	6.7	7.5	8.4	9.0	9.4	3.3	7.0
		Subtotal	7.1	22.9	31.3	31.0	34.3	34.8	35.2	35.4	34.9	31.4	32.7
	Subtotal	93.4	89.3	86.3	84.2	84.1	83.9	83.7	83.1	82.7	77.5	84.1	84.1
Valores Internacionales	Deuda	2.0	2.3	1.8	1.5	1.4	1.1	0.8	0.7	0.6	0.5	0.3	1.1
	Renta Variable	1.6	4.8	9.2	11.0	11.6	12.2	12.1	12.6	12.9	14.0	9.4	11.4
	REITS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	0.0
	Subtotal	3.6	7.1	11.0	12.5	13.0	13.3	12.9	13.3	13.5	14.5	9.7	12.6
Mercancías		0.0	0.0	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	1.0	0.2
Otros Activos		3.2	3.6	2.6	3.0	2.5	2.6	3.0	3.2	3.7	8.0	5.0	3.2
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Porcentajes calculados a valor a mercado respecto a los activos netos.

2/ Estas cifras no corresponden a la metodología de medición de los niveles de consumo de los límites regulatorios de las Siefores, ya que consideran el valor a mercado de los instrumentos.

3/ Otros Activos agrupa aquellos activos que no se consideran dentro de a las clases anteriores, como son derivados con subyacente diferente a renta variable, operaciones de reporto, depósitos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.

Fuente: CONSAR.

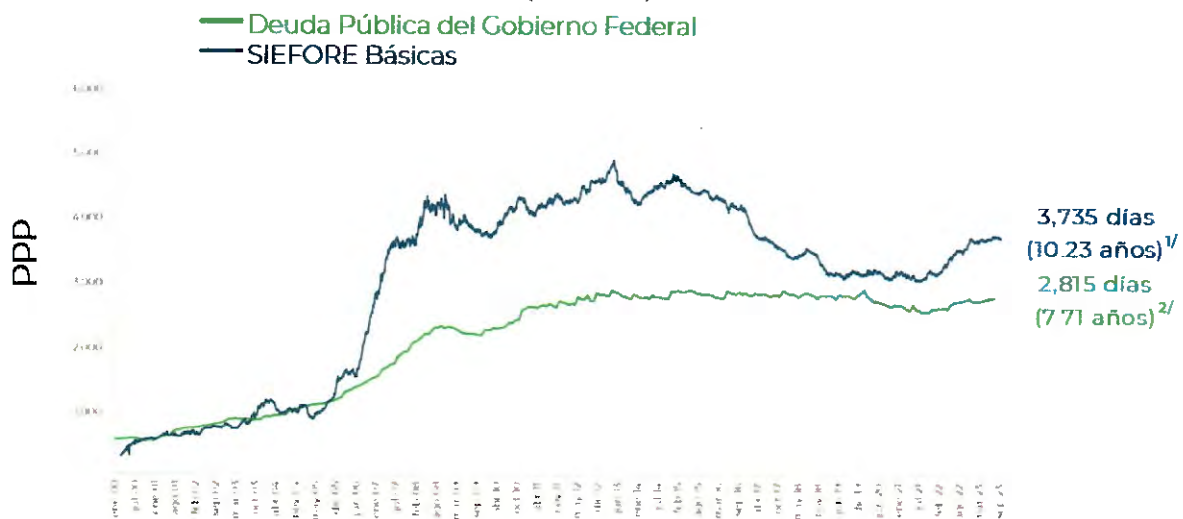
Cuadro 3-4
Composición de las inversiones^{1/}
 (a septiembre 2023)

Instrumento	Porcentaje
Gubernamental	51.4
Privados Nacionales	14.7
Renta Variable Internacional	11.4
Estructurados	8.0
Renta Variable Nacional	7.0
Otros Activos	3.2
FIBRAS	2.9
Deuda Internacional	1.1
Mercancías	0.2

^{1/} Las cifras consideran el valor a mercado de los instrumentos.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.2
Plazo Promedio Ponderado
 (sistema)

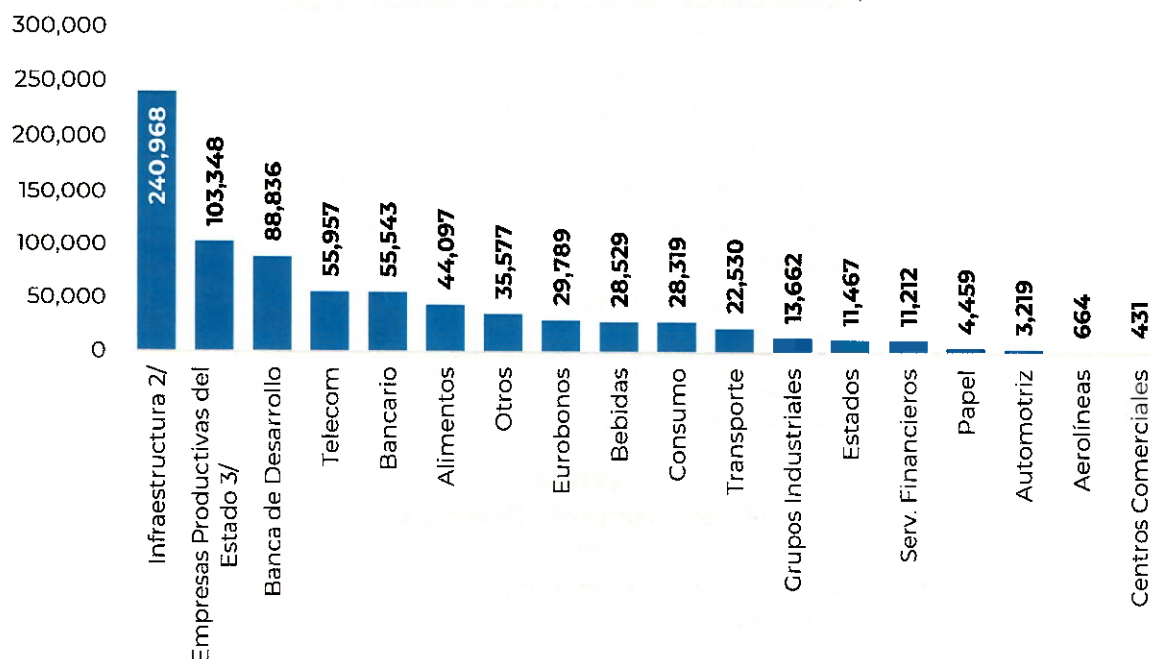


^{1/} Cifras de las Siefiores Básicas en días al cierre de septiembre de 2023.

^{2/} PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a agosto de 2023 (última información publicada).

Fuente: BANXICO y CONSAR.

Gráfico 3.3
Inversión de las Siefores en deuda privada para financiamiento de actividades productivas ^{1/}
 (millones de pesos a septiembre 2023)



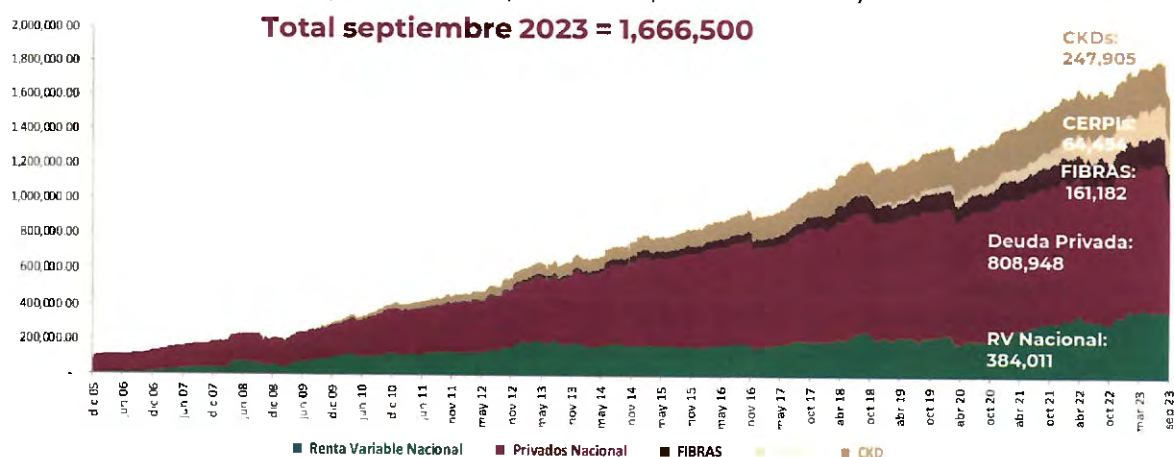
1/ El total invertido por las Siefores correspondiente a 808,948 mdp resulta de 778,604 mdp de deuda privada nacional, excluyendo 29,190 mdp de Organismos Multilaterales y 1,154 de deuda a corto plazo.

2/ Incluye 36,696 mdp de Vivienda (23 mdp de BORHIS, 29,965 mdp de FOVISSSTE, 1,729 de INFONAVIT y 4,979 de otros hipotecarios).

3/ Incluye 22,803 y 1,178 millones de pesos correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROBONOS), además de 42,014 y 37,352 millones de pesos en el mercado nacional respectivamente.

Fuente: CONSAR y VALMER.

Gráfico 3.4
Financiamiento de las Siefors a distintos sectores de la actividad económica
 (millones de pesos a septiembre 2023)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-5
Participación de las Siefors en Infraestructura
 (a septiembre 2023)

Infraestructura	Tenencia de Siefore	Total en circulación	Porcentaje Tenencia	Porcentaje Activo Neto
	(millones de pesos)			
Deuda Privada	240,968	615,434	39.2	4.4
Fibras ^{1/}	106,098	374,681	28.3	1.9
Fibra E	54,740	135,647	40.4	1.0
Estructurados ^{2/}	211,488	242,370	87.3	3.9
Total	613,294	1,368,132	44.8	11.2

1/ No incluye participación en vehículos de inversión Inmobiliaria (REITS).

2/ Incluye únicamente estructurados (CKD's y CERPI's) que cuentan con "energía" como sector de inversión de acuerdo con la clasificación de BIVA.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-6
Inversión de las Siefores en CKDs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda
(septiembre de 2023)

Instrumento	Posición Siefores	Monto colocado	Participación de las Siefores
	(millones de pesos)		(porcentaje)
CKDs y CERPIs			
Colocaciones			
Lock Capital Solutions ^{1/}	3.57	3.57	100.0
OPERADORA PLC ^{1/}	2.01	2.01	100.0
Subtotal	5.58	5.58	100.0
Llamada de Capital			-
Administradora CKDelta	283.76	283.76	100.0
Administradora Lexington Partners	513.25	513.25	100.0
Arago Gestion	863.05	863.05	100.0
Atlas Capglo	3,606.82	3,606.82	100.0
BCM CKD Management	100.00	100.00	100.0
Be Grand CKD17, S.A. de C.V.	99.12	198.24	50.0
BlackRock Mexico Manager II	177.62	177.62	100.0
Discovery Americas Capital	118.92	119.87	99.2
FINSA Portafolios	476.08	476.08	100.0
G STRUCTURE	381.56	381.90	99.9
Harbour Vest Partners Mexico	208.58	208.58	100.0
Infraestructura Institucional	105.00	150.00	70.0
Inmobilia Management I	318.18	350.00	90.9
KKR de México	153.49	153.49	100.0
Lock Capital Solutions	7,300.68	7,300.68	100.0
Lock Capital Solutions 3	343.04	343.04	100.0
México Infrastructure Partners	2,661.20	2,661.20	100.0
OPERADORA PLC	2,498.29	2,498.29	100.0
Partners Group Cayman Management IV Limited	144.54	144.54	100.0
Promecap Capital de Desarrollo	455.92	470.00	97.0
Riverstone CKD II Management Company	126.08	128.00	98.5
Spruceview México	382.67	382.67	100.0
Vector Partners	99.79	120.00	83.2
Walton Street Capital México	457.87	457.87	100.0
Subtotal	21,875.51	22,088.95	99.0
Colocaciones primarias de deuda	21,843.41	45,996.75	47.5
Total	43,724.52	68,091.30	64.2

^{1/} Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de capital.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-7
Inversión de las Siefores en CKDs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de
deuda
 (acumulado de 2023)

Instrumento	Posición Siefores	Monto colocado	Participación de las Siefores
	(millones de pesos)		(porcentaje)
CKDs y CERPIs			
Colocaciones			
Ainda, Energía & Infraestructura	298.50	396.60	75.3
Arago Gestion ^{1/}	65.85	65.85	100.0
Atlas Capglo ^{1/}	966.18	966.18	100.0
BlackRock Mexico Manager II ^{1/}	3,511.59	3,511.59	100.0
G STRUCTURE ^{1/}	33.82	33.82	100.0
Lock Capital Solutions ^{1/}	45.17	45.17	100.0
Lock Capital Solutions 3 ^{1/}	7.73	7.73	100.0
OPERADORA PLC ^{1/}	4.59	4.59	100.0
Walton Street Capital México ^{1/}	864.20	864.20	100.0
Subtotal	5,797.63	5,895.73	98.3
Llamada de Capital			
Actis Gestor de Capital Mexico	461.29	461.29	100.0
Administradora CKDelta	583.76	583.76	100.0
Administradora Lexington Partners	1,065.70	1,065.70	100.0
ALAOF Management México	122.55	122.55	100.0
ALIGNMEX Res Manager I	336.01	560.00	60.0
Arago Gestion	1,646.64	1,646.64	100.0
Atlas Capglo	7,266.55	7,266.55	100.0
Axis Asset Management	83.98	83.99	100.0
BCM CKD Management	225.00	225.00	100.0
Be Grand CKDI7, S.A. de C.V.	929.37	1,858.74	50.0
BEEL INFRA	269.59	500.00	53.9
BlackRock Mexico Manager II	746.34	746.34	100.0
BX Mexico Advisors	466.61	466.61	100.0
COLONY MEXICO ADVISERS	18.22	20.00	91.1
Discovery Americas Capital	368.26	371.47	99.1
FINSA Portafolios	768.60	768.60	100.0
Fondo Capital Infraestructura	19.28	24.99	77.1
Fortem Capital I	178.14	200.00	89.1
G STRUCTURE	381.56	381.90	99.9
Gava Capital	407.63	516.01	79.0
GD STRUCTURE	3,264.17	3,264.17	100.0
General Atlantic CERPI Manager	1,437.68	1,437.68	100.0
Go Proyectos	293.88	313.03	93.9
Grupo Desarrollador IGS	70.84	76.50	92.6
Grupo Renovables Agrícolas	463.56	477.90	97.0
Harbour Vest Partners Mexico	1,561.84	1,561.84	100.0

Instrumento	Posición	Monto	Participación
	Siefores (millones de pesos)	colocado (millones de pesos)	de las Siefores (porcentaje)
Infraestructura Institucional	245.00	350.00	70.0
Inmobilia Management I	619.54	681.50	90.9
KKR de México	153.49	153.49	100.0
Lock Capital Solutions	17,708.05	17,708.05	100.0
Lock Capital Solutions 3	1,570.04	1,570.04	100.0
México Infrastructure Partners	2,861.20	2,861.20	100.0
Mira Manager	86.90	86.90	100.0
Nexus Capital Strategic I General Partner	140.53	142.60	98.6
Oaktree Cerpi	1,265.68	1,265.68	100.0
OPERADORA PLC	2,498.29	2,498.29	100.0
Partners Group Cayman Management IV Limited	240.19	240.19	100.0
PMIC LATAM	30.00	30.00	100.0
Promecap Capital de Desarrollo	1,338.65	1,380.00	97.0
Riverstone CKD II Management Company	914.87	928.80	98.5
SCGMX Administrador de Fideicomisos	27.00	27.00	100.0
Spruceview México	1,697.97	1,697.97	100.0
TUCERPIS	626.00	626.00	100.0
TUCKD	250.00	250.00	100.0
Valores Bocel	160.94	201.01	80.1
Vector Partners	99.79	120.00	83.2
VERTEX Real Estate	106.47	106.99	99.5
Walton Street Capital México	1,899.92	1,899.92	100.0
Subtotal	57,977.57	59,826.89	96.9
Fibras			
Fibra MX	2,700.00	6,639.68	40.7
Fibra Monterrey	3,113.76	6,825.00	45.6
Fibra Prologis	1,450.00	7,124.00	20.4
Fibra INN	172.68	831.88	20.8
Subtotal	7,436.40	21,420.60	34.7
Colocaciones primarias de deuda	76,987.44	202,049.15	38.1
Total	148,199.09	289,192.35	51.2

1/Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-8
Inversión Regional en los Sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados

(millones de pesos a septiembre 2023)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios	Vivienda	Estructurados ^{1/}	Total
Aguascalientes	-	4,162	47	1,023	5,232
Baja California	-	6,278	214	-	6,492
Baja California Sur	-	459	173	-	632
Campeche	-	504	157	2,643	3,304
Chiapas	-	5,169	246	-	5,415
Chihuahua	-	8,289	308	-	8,597
Ciudad de México	-	15,629	2,394	-	18,023
Coahuila	-	341	222	-	563
Colima	-	741	228	-	968
Durango	-	326	179	-	506
Edo. de México	-	1,000	-	-	1,000
Guanajuato	-	2,969	389	1,534	4,892
Guerrero	-	1,082	336	-	1,418
Hidalgo	-	810	1,042	-	1,852
Jalisco	-	17,129	757	6,605	24,491
México	-	17,146	3,801	-	20,946
Michoacán	-	8,032	919	4,573	13,524
Morelos	-	529	1,148	-	1,677
Nayarit	-	868	249	-	1,117
Nuevo León	925	13,308	496	-	14,729
Oaxaca	-	926	138	-	1,063
Puebla	-	17,366	504	-	17,870
Querétaro	-	864	539	-	1,404
Quintana Roo	-	3,272	1,267	-	4,539
San Luis Potosí	-	776	244	-	1,020
Sinaloa	-	1,635	335	-	1,970
Sonora	-	967	81	-	1,048
Tabasco	-	1,345	114	-	1,460
Tamaulipas	10,186	1,380	311	-	11,877
Tlaxcala	-	283	27	-	310
Veracruz	-	3,389	703	-	4,092
Yucatán	-	476	357	-	833
Zacatecas	-	385	18	-	403
Varios	2,623	37,647	18,754	13	59,036
Total	13,734	175,483	36,696	16,391	242,305

^{1/} Incluye únicamente los instrumentos estructurados de acuerdo con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-9
Inversiones en valores extranjeros ^{1/}

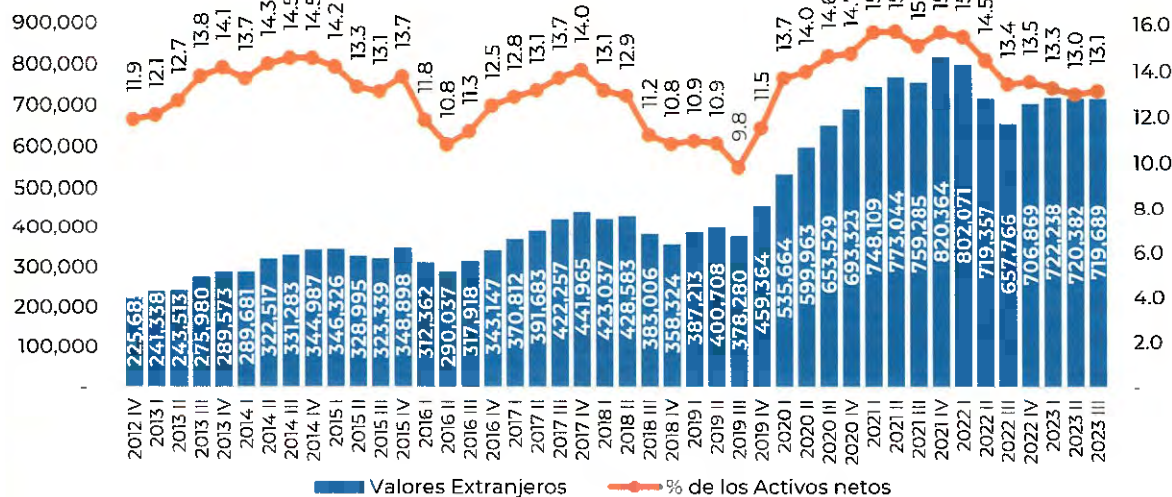
(porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a septiembre 2023)

Afore	Básicas Iniciales	Básicas 90-94	Básicas 85-89	Básicas 80-84	Básicas 75-79	Básicas 70-74	Básicas 65-69	Básicas 60-64	Básicas 55-59	Básica de Pensiones	Total
Azteca	19.6	19.6	19.2	18.9	18.2	17.7	16.0	14.7	5.6	-	18.0
Citibanamex	10.5	10.8	11.0	10.9	10.3	10.1	9.0	7.7	1.8	0.1	10.0
Coppel	17.6	17.7	17.8	17.7	17.5	17.2	16.2	15.3	5.9	-	17.2
Inbursa	10.6	12.9	13.3	13.0	13.2	13.3	14.0	18.7	15.6	11.9	14.0
Invercap	11.6	12.5	14.3	13.5	12.6	13.1	12.2	13.1	7.7	-	12.8
PensionISSSTE	11.6	11.5	13.2	13.4	13.0	13.5	12.1	11.4	9.8	4.7	12.0
Principal	13.4	13.8	13.2	15.3	14.9	14.2	12.8	10.8	5.4	4.7	13.4
Profuturo	12.5	12.3	12.2	12.3	14.1	14.0	13.0	12.3	9.0	4.3	12.9
SURA	16.7	16.4	16.8	16.6	16.6	15.4	16.6	15.0	8.0	-	16.0
XXI Banorte	10.7	12.1	12.0	11.7	11.5	11.9	11.9	9.6	6.8	-	11.0
Sistema	15.0	14.1	13.9	13.6	13.7	13.5	13.0	11.9	7.8	3.8	13.1

^{1/} Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a valor de mercado y con respecto a los activos totales.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.5
Inversión en valores extranjeros ^{1/} y porcentaje respecto a los activos netos de las Siefores
 (millones de pesos)



^{1/} Cifras calculadas con posiciones de valores internacionales a valor de mercado y con respecto a los activos totales.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-10
Inversiones en valores extranjeros por país

(porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore a septiembre 2023)

Afore	Estados Unidos	Indice	Globales	China	Japón	Reino Unido	Corea	Australia	Brasil	India	Francia	Chile	Canadá	Taiwán	España	Alemania	Países Bajos	Suecia	Italia	Irlanda	Suiza	Tailandia	Sudáfrica	Nueva Zelanda	Hong Kong	Singapur	Polonia	Austria	Finlandia	Total
Azteca	54.0	37.8	0.1	3.2	1.2		2.8	0.1	0.5												0.3									100.0
Citibanamex	74.5	5.2	0.8	0.4	8.3	1.7	6.4				2.2	0.4			0.0															100.0
Coppel	67.9	22.5	4.2	0.6		0.1	1.4	0.5								0.4	1.5						0.2	0.4			0.2			100.0
Inbursa	54.1	41.7					1.8								2.3															100.0
Invercap	44.7	15.3	5.3	5.9	2.9		9.3	1.8		7.0					2.6	3.3				2.0										100.0
PensionISSSTE	71.7	14.3	2.4	3.6		1.7	0.7	0.7	1.8				1.8									0.3	0.6			0.5				100.0
Principal	39.4	25.2	8.1	0.0	1.9	2.8		4.5	5.7	3.9	0.5			5.0	2.1							0.8								100.0
Profuturo	64.3	10.2	0.8	4.0	3.6	3.3	5.1		4.5	0.9	0.8	1.0	0.4	0.0	0.1	0.9					0.1				0.1			0.0	0.0	100.0
SURA	32.2	7.3	20.8	4.4	5.8	6.9	0.8	9.5	0.2	1.3	3.5	2.3	0.9	1.1	1.0	0.4	0.5	0.7			0.2				0.2					100.0
XXI-Banorte	25.1	52.4	11.3	7.4	0.5	2.6								0.6																100.0
Total	50.2	21.6	7.4	3.5	3.1	2.8	2.6	2.3	1.2	1.2	0.9	0.7	0.6	0.5	0.4	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-11
Inversiones en valores extranjeros por moneda ^{1/}

(porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore en divisas autorizadas a septiembre 2023)

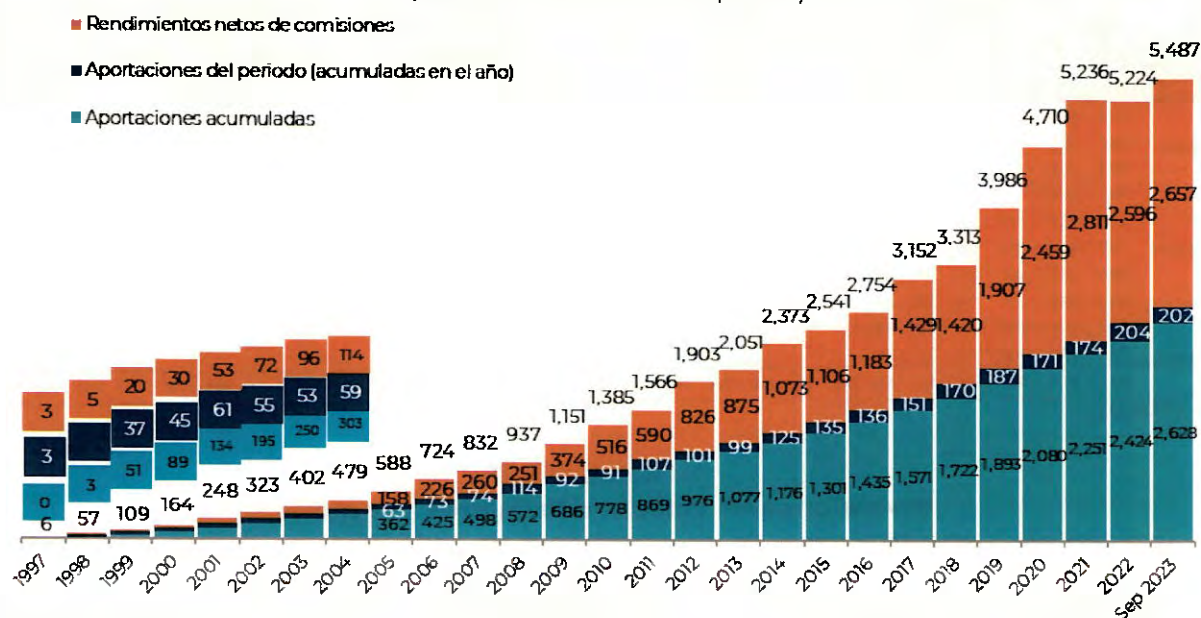
Afore	Tipo de Moneda									Total
	USD	EUR	MXP	OTRO	GBP	JPY	HKD	CAD	INR	
Azteca	94.7	0.8		4.5						100.0
Citibanamex	80.5	7.5	5.7		6.3					100.0
Coppel	100.0									100.0
Inbursa	85.2	13.7	1.1							100.0
Invercap	80.3	17.6	2.1							100.0
PensionISSSTE	87.9	11.4	0.6							100.0
Principal	87.8		8.0	1.9					2.3	100.0
Profuturo	82.8	6.3	4.1	2.4	3.4			1.0		100.0
SURA	83.2	2.0	6.0	5.2		1.4	2.1			100.0
XXI-Banorte	79.7	12.6	2.8	2.5	0.0	2.2				100.0
Total	85.1	6.4	3.6	2.2	0.7	0.4	0.2	0.1	1.3	100.0

^{1/} USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; MXP: Peso mexicano; GBP: Libra Esterlina; JPY: Yen japonés; HKD: Dólar Hong Kong; CAD: Dólar de Canadá y INR: Rupia.

Fuente: CONSAR.

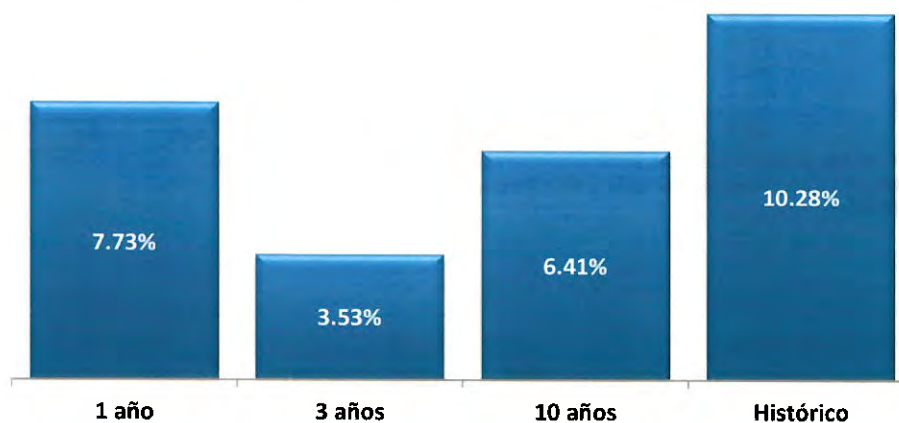
3.2 RENTABILIDAD DEL SAR

Gráfico 3.6
Aportaciones y rendimientos en el SAR
(miles de millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.7
Rentabilidad nominal del SAR ^{1/}
(promedio anual a septiembre de 2023)



^{1/} Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-12
Rendimientos de las Siefores ^{1/} vs. Otras alternativas de inversión ^{2/}
 (porcentaje)

Rendimientos	3 años
Depósitos a Plazo Fijo 28 días	7.28%
Depósitos a Plazo Fijo 7 días	6.68%
Depósitos a Plazo Fijo 91 días	6.46%
Pagarés a 7 días	6.22%
Pagarés a 28 días	6.03%
Pagarés a 91 días	5.33%
Depósitos de Ahorro	4.55%
Cuentas de Cheques	4.25%
Siefores Básicas	3.53%

^{1/} Rendimiento de Gestión 36 meses calculado al 29 de septiembre de 2023.

^{2/} Información de Banco de México a la última fecha conocida (agosto de 2023).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-13
Rendimientos nominales por Afore ^{1/}
 (promedio anual, enero de 2009 a septiembre de 2023)

Afore	Rendimientos
Profuturo	8.60%
SURA	8.49%
Citibanamex	7.93%
PensionISSSTE	7.66%
XXI-Banorte	7.63%
Principal	7.62%
Coppel	7.43%
Invercap	7.41%
Azteca	7.35%
Inbursa	6.70%
Sistema	7.92%

^{1/} Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-14
Rendimientos nominales por Afore y Siefore ^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – septiembre de 2023)

Afore	SB Pensiones ^{2/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	6.6	6.7	7.1	7.1	7.1	7.3	7.4	7.6	7.6	7.5
Citibanamex	5.8	6.6	7.2	7.3	7.6	7.8	8.2	8.4	8.4	8.3
Coppel	6.6	6.4	7.1	7.0	7.1	7.4	7.5	7.7	7.6	7.5
Inbursa	6.5	6.6	6.4	6.5	6.6	6.8	7.0	7.0	7.1	7.1
Invercap	6.3	7.0	7.0	7.0	7.2	7.4	7.7	7.8	7.9	7.8
PensionISSSTE	6.5	7.3	7.6	7.6	7.7	7.8	7.7	7.8	8.0	7.9
Principal	6.1	6.8	7.4	7.5	7.6	7.8	7.8	8.0	8.0	7.9
Profuturo	5.5	7.1	8.1	8.1	8.4	8.6	9.1	9.4	9.3	9.3
SURA	6.2	7.1	8.0	8.0	8.2	8.5	8.8	9.1	9.1	9.1
XXI-Banorte	6.1	6.7	7.4	7.4	7.5	7.7	7.9	8.0	8.0	7.9
Promedio del Sistema ^{3/}	6.1	7.0	7.5	7.6	7.8	8.0	8.2	8.4	8.3	8.1

^{1/} Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

^{2/} La SB de Pensiones considera la rentabilidad a partir de la creación de esta Siefore el 11 de diciembre del 2015.

^{3/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-15
Rendimientos por Afore y por tipo de activo ^{1/ 2/}
 (promedio anual, enero 2009 – septiembre 2023)

Afore	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Azteca	2.0%	1.3%	0.5%	0.8%	0.0%		1.0%	0.7%	0.9%	7.4%
Citibanamex	1.2%	1.9%	0.4%	0.8%	0.3%	0.0%	1.7%	0.1%	1.5%	7.9%
Coppel	0.8%	1.7%	0.6%	1.1%	0.1%		1.1%	0.7%	1.5%	7.4%
Inbursa	0.0%	0.5%	2.3%	1.1%	0.5%		0.4%	0.3%	1.6%	6.7%
Invercap	2.3%	0.7%	0.6%	0.7%	0.3%		0.9%	0.5%	1.5%	7.4%
PensionISSSTE	1.4%	1.6%	0.7%	1.1%	0.3%		0.4%	0.3%	1.8%	7.7%
Principal	1.4%	1.9%	0.3%	1.0%	0.2%		1.4%	0.1%	1.5%	7.6%
Profuturo	0.8%	2.4%	0.4%	1.0%	0.1%		1.6%	0.6%	1.8%	8.6%
SURA	2.0%	1.7%	0.2%	1.0%	0.3%		1.4%	0.4%	1.5%	8.5%
XXI-Banorte	1.3%	1.3%	0.8%	1.2%	0.2%	0.0%	1.4%	0.2%	1.3%	7.6%
SISTEMA	1.4%	1.7%	0.5%	1.0%	0.2%	0.0%	1.3%	0.4%	1.5%	7.9%

^{1/} Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

^{2/} Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

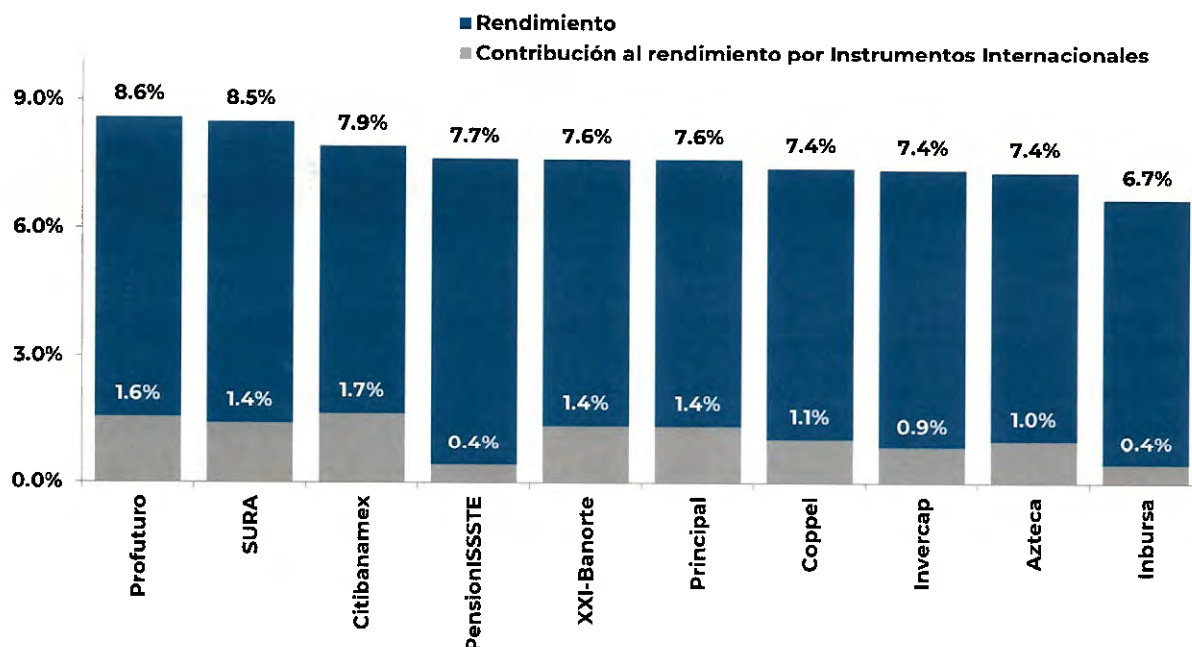
Cuadro 3-16
Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento
 (promedio anual, enero 2009 – septiembre 2023)

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2023											
Clases de Activo	SB Pensiones ^{1/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	SISTEMA
BONOS	0.1%	0.9%	1.3%	1.3%	1.4%	1.4%	1.4%	1.4%	1.4%	1.4%	1.4%
UDIBONOS Y CBIC	0.4%	2.4%	1.8%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.6%	1.6%	1.6%	1.7%
OTROS GUBERNAMENTALES	1.8%	0.7%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%	0.4%	0.5%	0.5%
PRIVADOS NACIONALES	0.0%	1.1%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	0.0%	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
MERCANCIAS	(0.0%)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	(0.0%)	0.4%	1.1%	1.1%	1.3%	1.4%	1.6%	1.7%	1.6%	1.5%	1.3%
RENTA VARIABLE NACIONAL	0.0%	0.0%	0.3%	0.3%	0.3%	0.4%	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%
OTROS	3.8%	1.4%	1.4%	1.4%	1.4%	1.5%	(0.1%)	1.6%	1.6%	1.5%	1.5%
RENDIMIENTO TOTAL*	6.1%	7.0%	7.5%	7.6%	7.8%	8.0%	8.3%	8.4%	8.3%	8.1%	7.9%

^{1/} La SB de Pensiones considera rentabilidad a partir de su creación el 11 de diciembre del 2015.

Fuente: CONSAR.

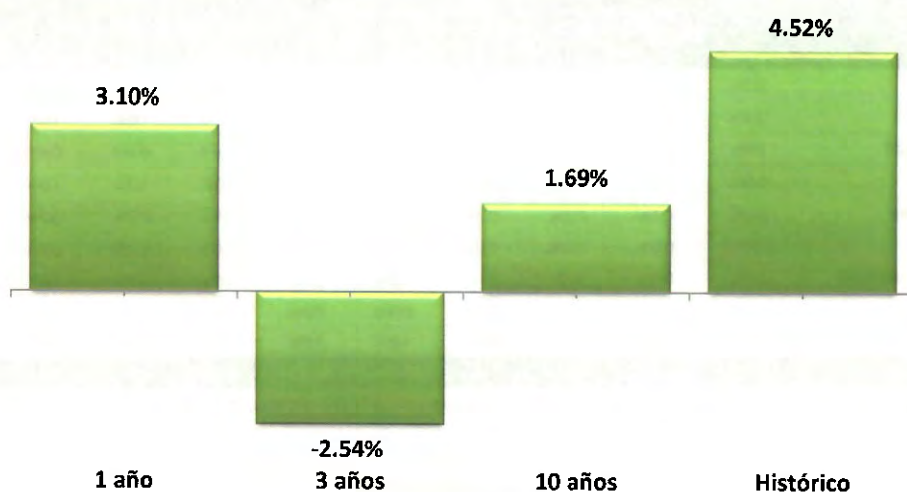
Gráfico 3.8
Contribución al rendimiento por Instrumentos Internacionales ^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – septiembre 2023)



^{1/} Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.9
Rentabilidad real del SAR ^{1/}
 (promedio anual a septiembre 2023)



^{1/} Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones y con la UDI del penúltimo día hábil del mes.
 Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-17
Rendimientos reales por Afore y Siefore ^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – septiembre 2023)

Afore	SB Pensiones ^{2/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	1.6	2.3	2.7	2.7	2.7	2.9	3.0	3.1	3.1	3.1
Citibanamex	0.9	2.2	2.7	2.9	3.2	3.4	3.8	4.0	3.9	3.8
Coppel	1.6	2.0	2.7	2.6	2.7	2.9	3.1	3.2	3.2	3.1
Inbursa	1.5	2.1	2.0	2.1	2.2	2.4	2.5	2.6	2.6	2.6
Invercap	1.3	2.5	2.6	2.6	2.8	2.9	3.3	3.3	3.4	3.4
PensionISSSTE	1.5	2.9	3.1	3.2	3.2	3.3	3.3	3.3	3.5	3.4
Principal	1.1	2.4	3.0	3.0	3.1	3.3	3.4	3.6	3.5	3.5
Profuturo	0.5	2.6	3.7	3.7	3.9	4.1	4.5	4.8	4.8	4.8
SURA	1.2	2.6	3.6	3.5	3.8	4.0	4.3	4.5	4.5	4.5
XXI-Banorte	1.1	2.3	2.9	3.0	3.1	3.2	3.5	3.6	3.5	3.5
Promedio del Sistema ^{3/}	1.2	2.5	3.1	3.1	3.3	3.5	3.8	3.9	3.8	3.6

^{1/} Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones en términos reales.

^{2/} La SB de Pensiones considera rentabilidad a partir de que inicia operaciones el 11 de diciembre del 2015.

^{3/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

Fuente: CONSAR.

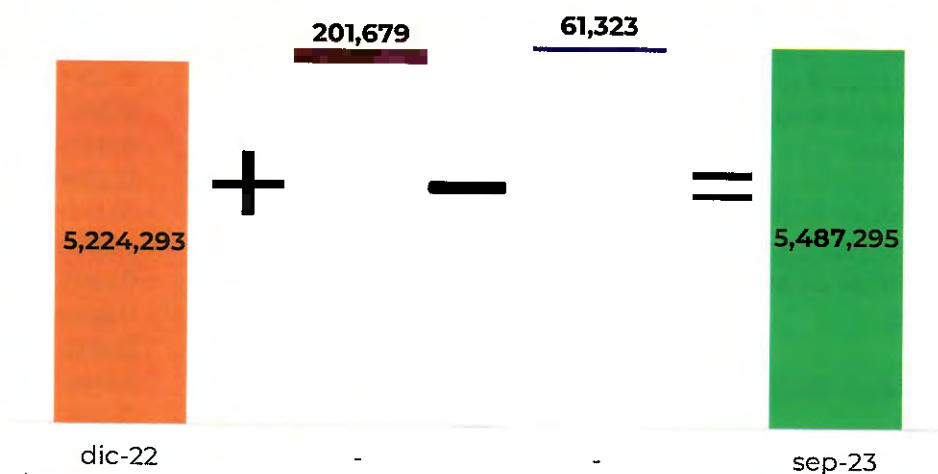
Cuadro 3-18
Indicador de Rendimiento Neto de las Siefors Básicas
(a septiembre 2023)

Afore	SB de Pensiones	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	5.4	5.2	4.9	4.8	4.7	4.8	4.8	5.0	5.0	4.9
Citibanamex	4.5	4.4	4.1	4.5	5.2	5.3	5.4	5.5	5.3	5.2
Coppel	5.5	4.9	4.7	4.4	4.7	5.0	5.3	5.4	5.2	5.0
Inbursa	5.2	5.8	5.5	5.7	5.8	6.0	6.1	6.2	6.3	6.2
Invercap	4.9	4.7	4.4	4.5	4.4	4.6	4.9	4.8	5.0	4.8
PensionISSSTE	5.5	5.6	5.5	5.7	5.6	5.5	5.4	5.5	6.0	5.6
Principal	4.9	5.2	5.4	5.4	5.5	5.7	5.4	5.5	5.4	5.2
Profuturo	4.4	4.9	5.7	5.7	6.1	6.2	6.3	6.4	6.2	6.2
SURA	5.0	5.2	5.8	5.7	5.8	5.9	6.0	6.0	5.9	5.9
XXI Banorte	4.8	4.9	5.2	5.4	5.6	5.6	5.9	5.9	5.8	5.6
Promedio del Sistema ^{1/}	5.0	5.1	5.3	5.3	5.5	5.6	5.7	5.7	5.6	5.3

^{1/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefors.
Fuente: CONSAR.

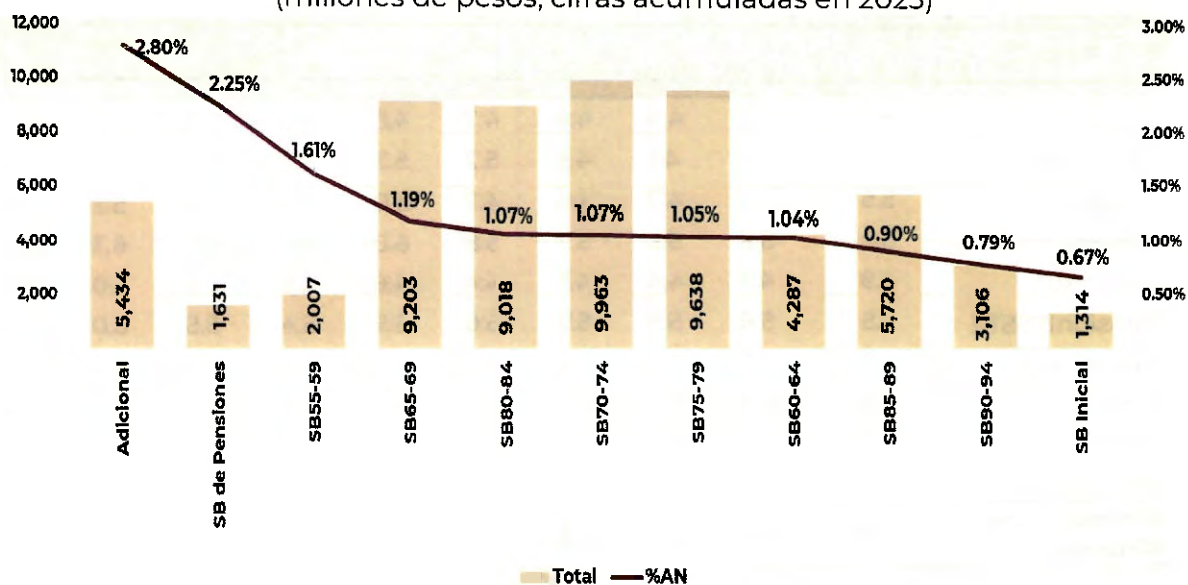
Gráfico 3.10
Plusvalía/Minusvalías y Flujos netos ^{1/}
(millones de pesos, acumulados en 2023)

■ Saldo inicial ■ Flujos Netos ■ Plusvalías Acumuladas ■ Saldo final



^{1/} La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.11
Plusvalías/Minusvalías por Siefore
 (millones de pesos, cifras acumuladas en 2023)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-19
Plusvalías/minusvalías por tipo de inversión
 (cifras acumuladas en 2023)

Tipo de Inversión	Monto (millones de pesos)	Con respecto a los recursos administrados por las Afores (%)
Gubernamental Tasa Real	6,616	0.12%
Privados Nacionales	17,037	0.31%
Estructurados	-2,940	-0.05%
Otros ^{1/}	-2,951	-0.05%
Operaciones en Divisas	-5,865	-0.11%
Gubernamental Tasa Nominal	20,944	0.38%
Deuda Internacional	-1,965	-0.04%
Mercancías	-2,107	-0.04%
FIBRAs	8,676	0.16%
Renta Variable Nacional	24,136	0.44%
Mandatos	-523	-0.01%
Renta Variable Extranjera	263	0.00%
Sistema	61,323	1.11%

^{1/} Incluye derivados de tipo de cambio, derivados de tasa, swaps, rendimientos de cuenta de efectivo y otros gubernamentales distintos a tasa real o tasa nominal.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.12
Plusvalías acumuladas del Sistema
(diciembre 2008-septiembre 2023)

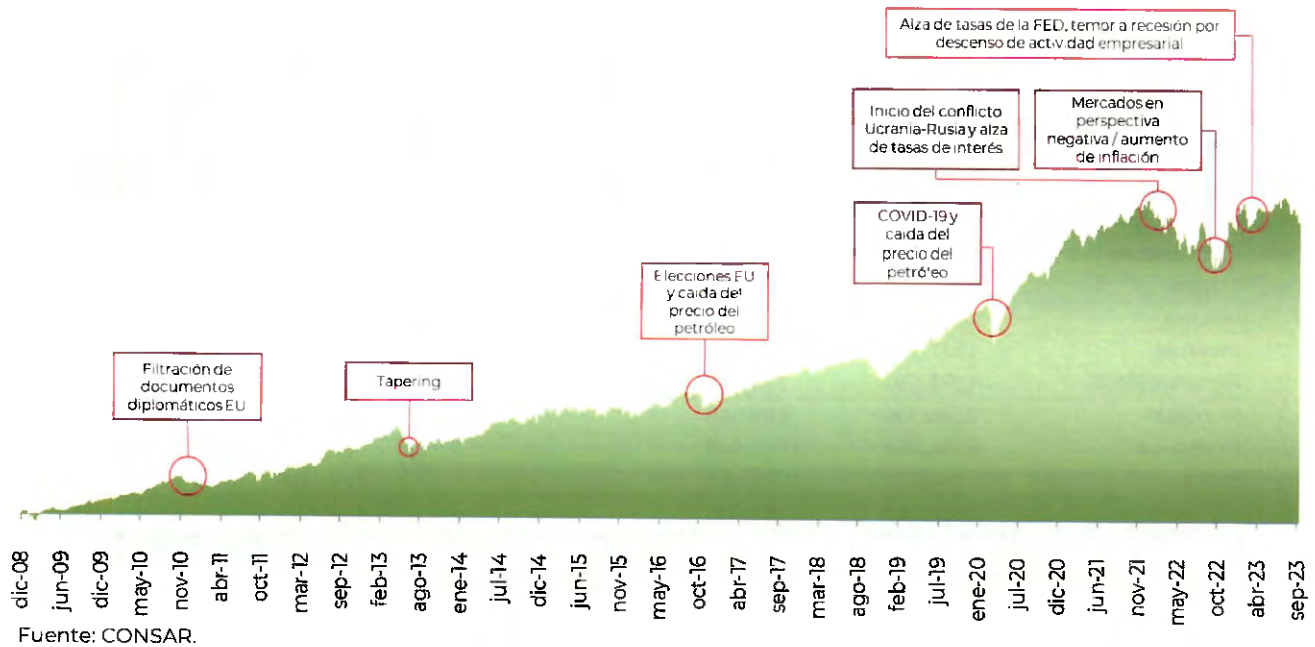
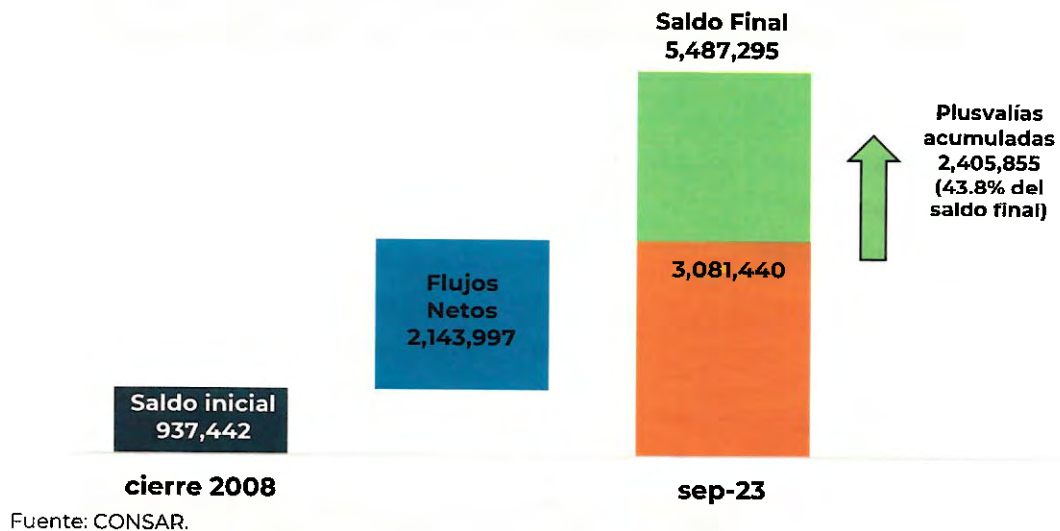


Gráfico 3.13
Plusvalías acumuladas
(millones de pesos, cierre de 2008 a septiembre 2023)



3.3 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO

Cuadro 3-20
Cuentas administradas por las Afores
(a septiembre de 2023)

Afore	Trabajadores Registrados	Trabajadores Asignados		Total de Cuentas Administradas por las Afores	Participación de mercado (%) ^{1/}
		Con Recursos Depositados en Siefores	Con recursos Depositados en Banco de México		
Azteca	8,888,437	38,791	9,336,956	18,264,184	13.87
Citibanamex	8,937,475	1,017,482	-	9,954,957	15.47
Coppel	13,769,568	681,179	-	14,450,747	22.46
Inbursa	1,030,557	38,956	-	1,069,513	1.66
Invercap	1,937,889	129,480	-	2,067,369	3.21
PensionISSSTE	1,773,530	330,248	-	2,103,778	3.27
Principal	2,390,106	209,548	-	2,599,654	4.04
Profuturo	3,984,753	3,067,043	-	7,051,796	10.96
SURA	4,945,319	2,668,888	-	7,614,207	11.83
XXI Banorte	7,692,047	811,075	-	8,503,122	13.22
Total	55,349,681	8,992,690	9,336,956	73,679,327	100.00
% del total	75.12	12.21	12.67	100.00	

1/ No incluye a las cuentas de trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México, que son administradas por la Prestadora de Servicios.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-21
Trasposos liquidados por Afore
(cifras acumuladas a septiembre de 2023)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Azteca	324,922	240,504	84,418
Profuturo	125,340	59,298	66,042
SURA	146,691	89,532	57,159
Citibanamex	236,425	217,524	18,901
PensionISSSTE	22,124	18,065	4,059
Principal	63,257	67,489	4,232
Invercap	77,256	89,375	12,119
Inbursa	9,244	24,579	15,335
XXI Banorte	129,973	153,276	23,303
Coppel	192,289	367,879	175,590
	1,327,521	1,327,521	

Fuente: CONSAR.

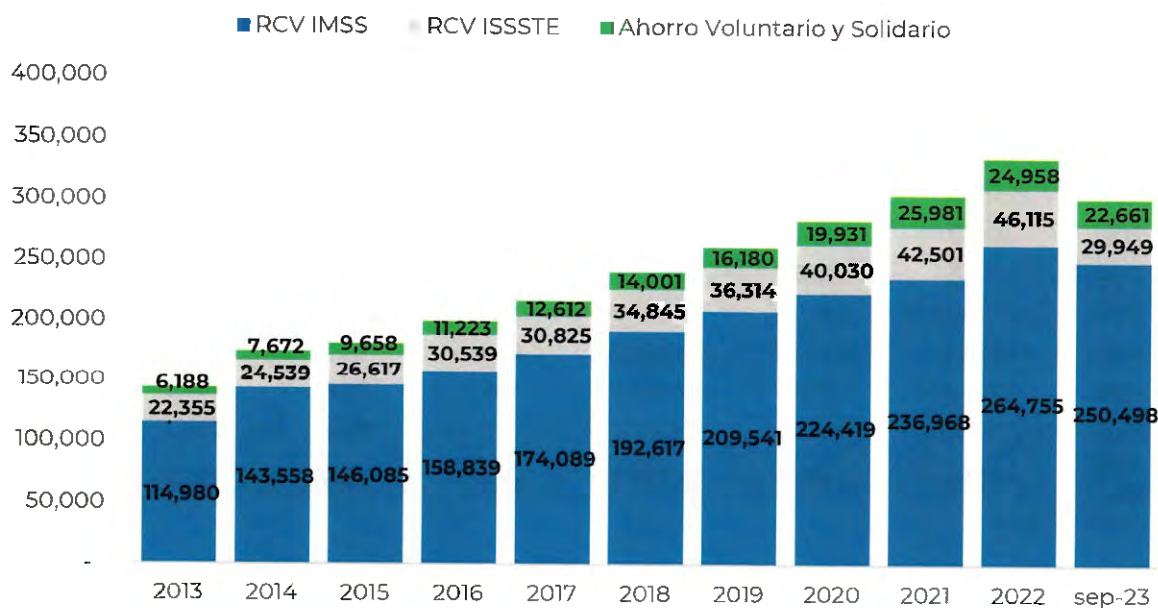
Cuadro 3-22
Montos netos traspasados por Afore

(millones de pesos, cifras acumuladas a septiembre de 2023)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Profuturo	40,836	20,280	20,556
SURA	29,805	26,504	3,301
PensionISSSTE	8,395	7,837	557
Principal	17,508	17,873	366
Azteca	12,856	13,251	395
Citibanamex	26,944	28,657	1,714
Invercap	13,545	16,464	2,919
Inbursa	1,186	5,859	4,673
Coppel	9,100	16,205	7,105
XXI Banorte	29,566	36,811	7,245
	189,741	189,741	

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.14
Evolución de los recursos canalizados a las Afores
 (millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-23
Retiros parciales IMSS
 (septiembre 2023)

Año	Desempleo				Matrimonio		
	Número de solicitudes de retiro aceptadas (miles)	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual %	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual %
2000	N/D	15.2	16.1		54.2	57.8	
2001	N/D	36.1	60.5	275.0	52.0	60.0	3.8
2002	N/D	108.2	226.4	274.3	56.4	68.8	14.6
2003	N/D	212.6	499.1	120.4	58.7	74.2	7.8
2004	N/D	271.6	720.4	44.3	55.3	72.5	-2.2
2005	N/D	355.0	1,023.6	42.1	55.5	75.3	3.8
2006	N/D	477.9	1,525.7	49.1	56.2	78.4	4.2
2007	N/D	527.5	1,963.2	28.7	57.6	83.4	6.4
2008	N/D	607.4	2,342.1	19.3	57.9	86.8	4.0
2009	N/D	1,197.3	6,418.8	174.1	66.2	221.7	155.4
2010	N/D	974.2	6,500.9	1.3	73.7	118.6	-46.5
2011	N/D	959.7	6,460.1	-0.6	81.6	136.5	15.1
2012	N/D	975.6	7,237.9	12.0	84.3	145.9	6.9
2013	N/D	1,058.3	8,455.8	16.8	88.1	158.7	8.7
2014	N/D	1,203.7	9,863.6	16.6	91.5	171.6	8.2
2015	1,154.5	1,407.3	8,433.7	-14.5	73.3	144.3	-15.9
2016	1,134.9	2,144.6	8,678.7	2.9	64.8	134.1	-7.1
2017	1,071.2	1,961.3	8,247.6	-5.0	58.9	128.0	-4.5
2018	1,192.3	2,155.5	9,493.1	15.1	61.5	141.0	10.1
2019	1,401.1	2,523.0	12,030.8	26.7	68.8	164.9	17.0
2020	1,874.3	2,458.8	20,060.4	66.7	63.1	155.9	-5.5
2021	1,995.2	1,996.4	22,042.2	9.8	78.6	194.3	24.6
2022	1,912.8	1,912.8	23,169.0	5.1	84.9	224.5	15.6
Sep 2023	1,291.0	1,291.0	19,533.2	14.7	59.8	172.3	-0.2

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.15
Comisión promedio del sistema
 (porcentaje anual respecto a los saldos administrados)

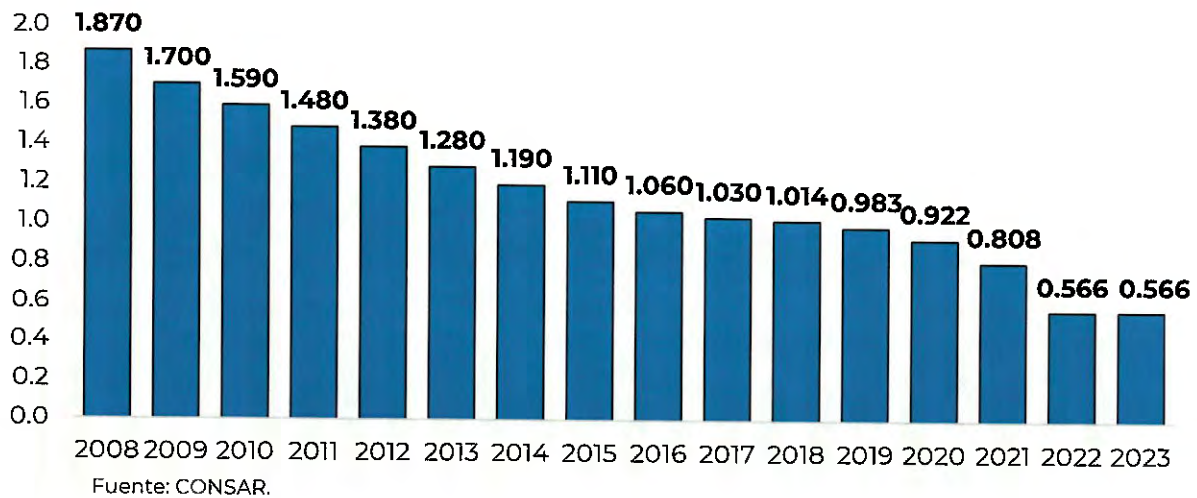


Gráfico 3.16
Ingresos por comisiones de las Siefiores
 (miles de millones de pesos y como porcentaje del promedio de activos netos)

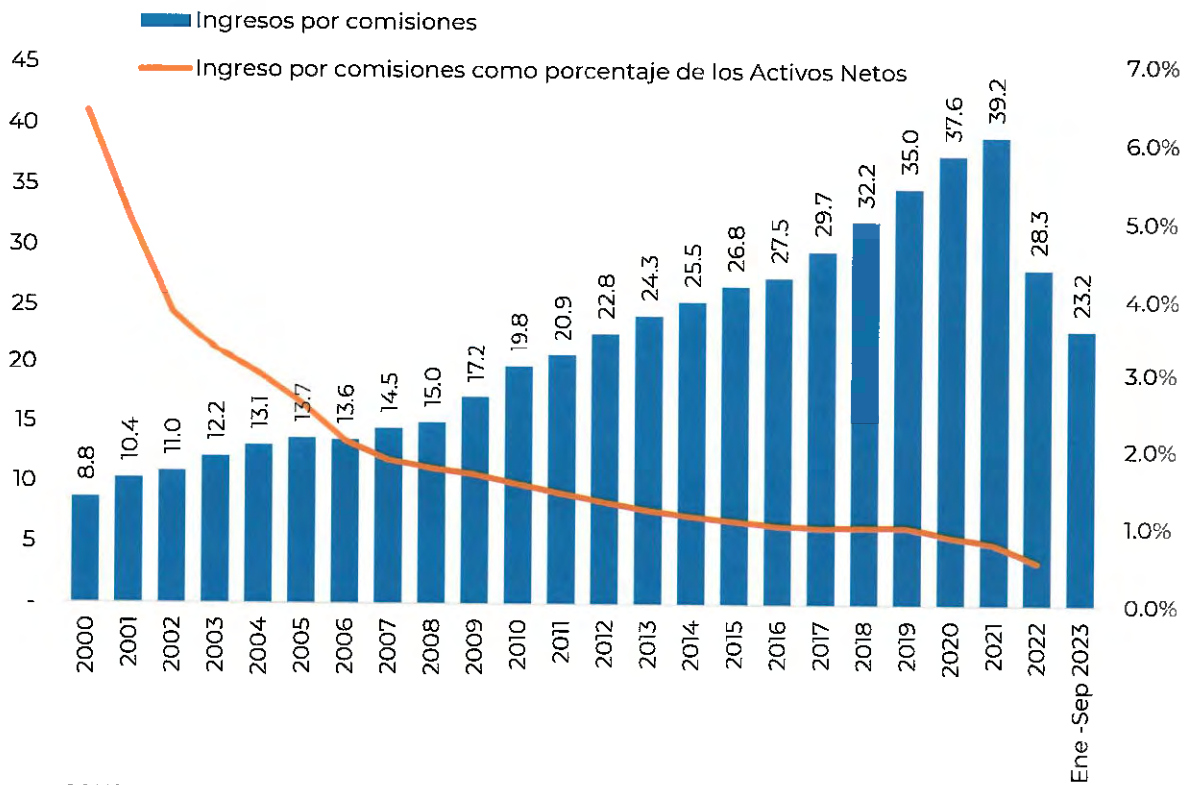


Gráfico 3.17
Ingresos reales por comisiones de las Siefors
 (miles de millones de pesos de septiembre de 2023)



Fuente: CONSAR.

3.3.1 DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO

Cuadro 3-24
Distribución de cuentas por semanas cotizadas ^{1/}
 (a septiembre 2023)

Semanas cotizadas	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	36.7	36.7	33.8	33.8
101 a 200	14.9	51.5	12.2	45.9
201 a 300	10.3	61.9	9.2	55.1
301 a 400	7.6	69.5	8.6	63.7
401 a 500	6.2	75.7	7.5	71.2
501 o más	24.3	100.0	28.8	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el tercer trimestre de 2023.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-25
Cuentas con aportación a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y
vejez (RCV) en los últimos tres años ^{1/}
 (a septiembre 2023)

Afore	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)
Azteca	44.5	55.5	51.8	48.2
Citibanamex	54.2	45.8	75.9	24.1
Coppel	47.3	52.7	44.7	55.3
Inbursa	47.9	52.1	76.7	23.3
Invercap	61.8	38.2	84.1	15.9
PensionISSSTE	28.4	71.6	67.5	32.5
Principal	40.8	59.2	71.6	28.4
Profuturo	47.3	52.7	88.6	11.4
SURA	44.0	56.0	85.0	15.0
XXI Banorte	44.2	55.8	77.2	22.8

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2023. No incluye trabajadores en Prestadora de Servicios ni trabajadores independientes.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-26
Cuentas con ahorro voluntario y ahorro solidario
(a septiembre 2023)

Afore	Ahorro Voluntario		Ahorro Solidario	
	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio ^{1/} (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio ^{1/} (pesos)
Azteca	592,298	1,284.5	21,798	24,211.1
Citibanamex	759,018	15,477.4	70,673	52,042.2
Coppel	545,362	3,473.3	22,955	27,418.7
Inbursa	83,950	19,824.9	9,060	67,582.6
Invercap	491,243	3,204.1	10,727	59,178.7
PensionISSSTE	1,745,788	4,594.4	406,883	78,770.4
Principal	1,509,910	2,135.2	19,927	74,246.2
Profuturo	1,812,524	17,072.3	88,586	97,100.6
SURA	1,007,395	29,033.4	47,420	75,338.0
XXI Banorte	837,663	46,775.0	58,891	78,734.5
Total	9,385,151	13,666.2	756,920	74,543.0

^{1/} El promedio para cada rubro corresponde a la división del total de ahorro entre el número de cuentas totales.
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-27
Distribución de cuentas IMSS por rangos de edad y Afore ^{1/}
 (porcentajes a septiembre 2023)

Afore	EDAD ^{2/}									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	14.1	15.9	14.2	12.2	10.7	9.4	7.5	5.3	3.8	6.8
Citibanamex	4.9	11.5	14.4	15.3	14.2	11.6	8.5	5.5	4.1	9.8
Coppel	20.0	16.8	14.7	11.0	9.5	8.9	6.9	5.2	3.4	3.6
Inbursa	1.6	4.8	7.2	9.6	11.4	12.8	12.1	9.8	9.6	21.1
Invercap	1.3	5.0	10.2	14.1	14.9	14.3	11.9	8.7	6.1	13.5
PensionISSSTE	4.3	6.6	6.7	10.3	12.9	8.8	4.5	4.3	14.4	27.2
Principal	0.9	2.4	4.5	11.7	17.3	15.0	12.1	9.6	7.1	19.4
Profuturo GNP	4.5	8.2	8.3	11.7	15.7	14.5	13.0	9.7	6.3	8.1
SURA	3.3	7.1	10.7	14.2	17.7	15.0	10.0	6.3	5.0	10.8
XXI Banorte	1.2	3.6	7.5	12.5	14.5	13.3	12.3	10.4	8.0	16.6
Total	8.6	10.6	11.7	12.6	13.4	11.9	9.5	7.0	5.2	9.7

^{1/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

^{2/} La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el número de seguridad social.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-28
Distribución de cuentas ISSSTE por rangos de edad y Afore ^{1/}
 (porcentajes a septiembre 2023)

Afore										
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	13.7	20.0	20.0	16.4	11.4	7.7	4.4	2.3	1.2	2.9
Citibanamex	5.0	15.9	22.3	21.7	14.5	9.4	5.2	2.9	1.5	1.5
Coppel	15.7	22.5	21.1	15.1	9.9	6.4	3.5	1.8	0.8	3.2
Inbursa	1.8	7.3	14.6	18.8	17.5	15.4	10.1	6.9	4.1	3.5
Invercap	1.3	7.2	17.8	23.0	19.3	14.1	8.5	5.1	2.3	1.4
PensionISSSTE	8.3	18.3	21.4	16.1	10.8	8.3	5.9	4.2	2.6	4.0
Principal	0.8	3.9	13.1	23.3	20.2	15.2	9.7	6.7	4.0	3.2
Profuturo GNP	3.0	10.1	16.6	20.2	16.7	12.7	8.7	5.9	3.4	2.8
SURA	2.4	10.9	18.8	21.1	17.3	12.8	7.7	4.9	2.5	1.5
XXI Banorte	1.1	6.9	16.3	21.3	17.3	13.3	9.2	7.0	4.3	3.2
Total	6.9	15.7	20.1	18.0	13.0	9.7	6.4	4.3	2.5	3.3

^{1/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-29
Distribución de cuentas por género y Afore ^{1/}
 (porcentajes a septiembre 2023)

Afore	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	46.7	53.3	56.5	43.5
Citibanamex	41.2	58.8	53.4	46.6
Coppel	44.5	55.5	55.5	44.5
Inbursa	40.7	59.3	50.3	49.7
Invercap	35.9	64.1	50.2	49.8
PensionISSSTE	45.7	54.3	58.2	41.8
Principal	37.2	62.8	49.1	50.9
Profuturo	37.9	62.1	48.5	51.5
SURA	38.9	61.1	50.2	49.8
XXI Banorte	39.4	60.6	48.8	51.2
Total	41.8	58.2	55.0	45.0

^{1/} Los datos presentados en este cuadro difieren respecto a la información estadística de la página de Internet de la CONSAR, debido a que se utilizan diferentes métodos para obtener la información de género.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Sefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-30
Distribución de cuentas por rango de edad y género
 (porcentajes a septiembre 2023)

Rango de Edad	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
25 años o menos	44.3	55.7	63.8	36.2
26 a 30 años	44.2	55.8	60.9	39.1
31 a 35 años	44.6	55.4	59.2	40.8
36 a 40 años	45.2	54.8	56.3	43.7
41 a 45 años	45.0	55.0	53.6	46.4
46 a 50 años	43.5	56.5	51.6	48.4
51 a 55 años	41.6	58.4	47.9	52.1
56 a 60 años	39.1	60.9	42.4	57.6
61 a 65 años	36.3	63.7	35.7	64.3
66 años o más	27.2	72.8	35.5	64.5
Total	41.8	58.2	55.0	45.0

1/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

2/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-31
Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario ^{1/}
 (porcentajes a septiembre 2023)

Densidad de Cotización	1 Salario Mínimo	Distribución UMA					Sistema
		2 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	51.9	12.3	6.0	4.4	6.1	3.1	15.3
25 - 49.9	25.9	12.1	5.1	4.0	5.7	4.7	12.1
50 - 74.9	16.0	16.5	8.7	7.0	8.4	9.3	14.6
75 - 100	6.2	59.1	80.2	84.6	79.8	82.9	58.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2023. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-32
Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario ^{1/2/}
 (porcentajes a septiembre 2023)

Densidad de cotización	1 salario mínimo	Distribución de UMAS					Sistema
		Mayor a 1 y menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o más	
1 - 24.9	8.4	6.1	1.9	1.6	1.6	0.5	3.6
25 - 49.9	12.3	9.6	3.8	3.7	3.5	1.8	6.1
50 - 74.9	15.9	12.7	11.8	13.4	8.1	4.7	12.5
75 - 100	63.3	71.6	82.5	81.3	86.8	93.1	77.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre de 2023. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

2/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-33
Distribución de cuentas IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad ^{1/}
 (porcentajes a septiembre 2023)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	15.3	14.6	15.1	15.4	15.1	14.4	14.1	17.3	27.0	15.0	15.3
25 - 49.9	13.8	12.0	11.3	10.7	10.2	9.9	10.0	15.1	19.7	15.6	12.1
50 - 74.9	17.7	15.2	13.8	12.8	12.2	11.8	11.7	16.7	17.8	18.8	14.6
75 - 100	53.2	58.2	59.9	61.0	62.6	63.9	64.2	50.9	35.6	50.6	58.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2023. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes. Incluye trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-34
Distribución de cuentas ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad ^{1/}

(porcentajes a septiembre 2023)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	6.7	4.9	3.7	3.2	2.7	2.4	2.1	1.7	1.5	4.3	3.6
25 - 49.9	10.2	7.8	6.4	5.5	4.9	4.4	3.9	3.9	3.7	6.9	6.1
50 - 74.9	14.0	11.6	10.7	10.9	11.5	13.4	14.7	16.3	19.9	26.2	12.5
75 - 100	69.1	75.8	79.2	80.4	80.9	79.9	79.3	78.1	74.9	62.7	77.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años hasta septiembre 2023. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-35
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género ^{1/}

(porcentajes a septiembre 2023)

Densidad de Cotización	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	15.8	15.2	3.7	3.4
25 - 49.9	12.4	11.9	6.0	6.2
50 - 74.9	14.9	14.5	10.8	14.7
75 - 100	56.9	58.4	79.5	75.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el tercer trimestre de 2023.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-36
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años
y Afore ^{1/}
 (porcentaje a septiembre 2023)

Afore	IMSS ^{2/}					ISSSTE ^{3/}				
	Densidad de Cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	25.4	17.6	18.2	38.8	55.1	8.7	11.5	17.0	62.9	71.0
Citibanamex	12.1	10.6	14.3	63.1	69.6	4.6	7.6	12.9	74.9	77.0
Coppel	20.7	15.8	17.5	46.0	59.7	8.2	11.4	16.1	64.3	71.6
Inbursa	12.6	10.5	13.1	63.9	69.6	3.7	6.7	12.7	76.8	78.2
Invercap	11.7	9.7	13.2	65.4	70.6	3.3	5.5	10.4	80.8	79.7
PensionISSSTE	14.7	12.5	14.7	58.1	66.6	2.9	5.4	12.6	79.1	79.4
Principal	13.2	10.1	12.7	64.1	69.4	2.7	4.9	11.8	80.6	80.1
Profuturo	7.8	7.7	11.2	73.2	74.9	1.9	3.7	8.3	86.1	82.2
SURA	10.2	8.8	12.1	68.9	72.4	3.4	5.9	11.8	78.9	79.1
XXI Banorte	12.7	9.9	12.4	65.0	69.9	3.1	5.6	12.7	78.6	79.2
Total	15.3	12.1	14.6	58.1	66.4	3.6	6.1	12.5	77.8	78.6

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el tercer trimestre de 2023.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

4/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-37
Cotización promedio de los trabajadores con aportación
en los últimos tres años ^{1/}
 (número de UMAS, a septiembre 2023)

Trabajadores IMSS ^{2/}	Trabajadores ISSSTE ^{3/ 4/}
4.6902	2.9475

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el tercer trimestre de 2023.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

4/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

3.4 PRIMEROS PENSIONADOS GENERACIÓN AFORE

Antes de la Reforma 2020 a la Ley del Seguro Social y a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, el SAR arrastraba varias problemáticas importantes, que, a pesar de estar identificadas, no habían sido del todo atendidas. Entre las principales, se encontraban las siguientes:

- Ahorro insuficiente como efecto de las contribuciones de 6.5% del salario base del trabajador, aportaciones de las más reducidas a nivel mundial.
- Expectativas de pensiones bajas. El poco ahorro y la dinámica laboral en México eran elementos que indicaban que las pensiones de los trabajadores que lograran pensionarse no serían adecuadas, la misma pensión mínima se encontraba muy por debajo de lo ideal.
- Altos costos. Las Afores cobraban comisiones altas, por encima de los estándares internacionales, y aunque año con año tenían la obligación de reducirlas, en los últimos años esa disminución era cada vez menor.
- Pocos trabajadores con la posibilidad de pensionarse. También explicado por el desempeño del mercado laboral en México y el requisito de 1,250 semanas de cotización para tener derecho a pensionarse.

La Reforma vino a poner solución a varias de estas problemáticas, sin embargo, la mayoría de los trabajadores verán el resultado completo a partir del año 2031, cuando las aportaciones sean equivalentes a 15% del salario, lo que incrementará el ahorro sustancialmente.

Los primeros resultados de la Reforma ya son visibles, gracias a la reducción en el requisito de semanas cotizadas y a la mayor pensión mínima garantizada (PG), los trabajadores que han empezado a retirarse de la vida laboral obtuvieron una pensión mayor a lo que se pronosticaba sin la Reforma.

Entre enero de 2021 y septiembre de 2023, 68,930 trabajadores obtuvieron una pensión bajo la Ley Vigente. De las personas que recibieron una pensión, 4,739 fueron de la Generación Transición que optaron por retirarse bajo las condiciones del Régimen 97 y todos ellos tuvieron derecho a una Pensión Garantizada. En contraparte, de los 64,191 trabajadores de la Generación Afore que obtuvieron una pensión, 62 optaron una renta vitalicia y el resto obtuvieron una pensión garantizada.

Cuadro 3-38
Trámites de pensión Régimen 97 ^{1/}

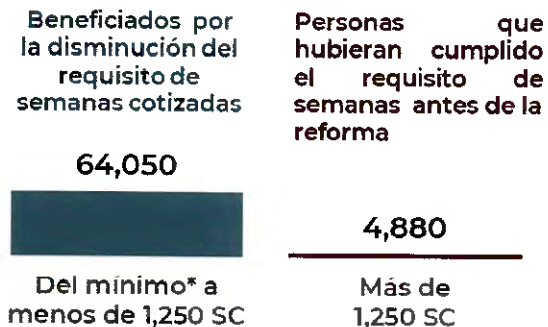


^{1/} Información preliminar.
Fuente: IMSS.

De las 68,930 pensiones otorgadas entre enero 2021 y septiembre 2023:

- 64,050 (92.9%) corresponden a pensionados con menos de 1,250 semanas cotizadas, es decir, se beneficiaron con la disminución del requisito de semanas
- Sólo 4,880 casos (7.1%) hubieran podido alcanzar el requisito de semanas antes de la reforma.

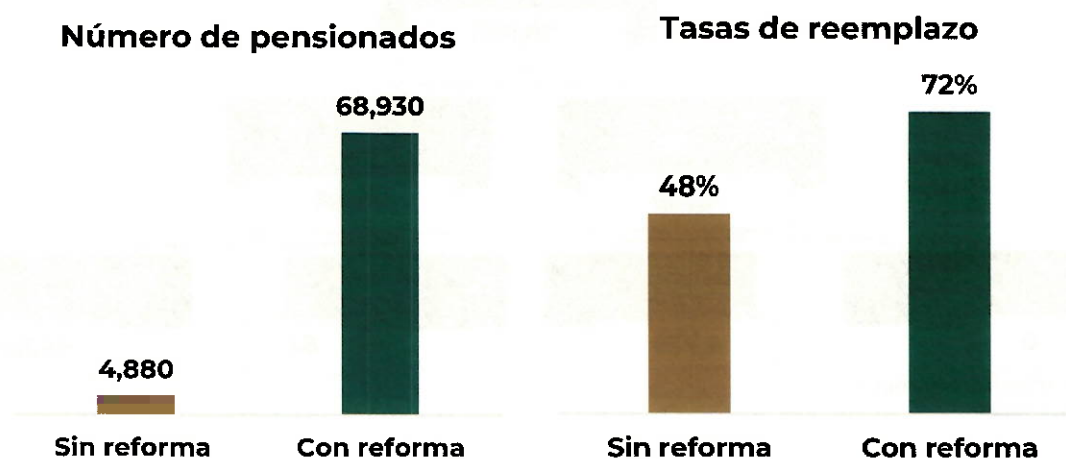
Gráfico 3.18
Pensionados por tiempo de cotización



Fuente: Elaboración de CONSAR con información del IMSS.

La tasa de reemplazo promedio de los 68,930 pensionados fue de 72%, mientras que, de no haberse llevado a cabo la reforma, únicamente se hubieran pensionado 4,880 personas con una tasa de reemplazo de 48%.

Gráfico 3.19
Beneficios de la Reforma
(enero 2021 a septiembre 2023)

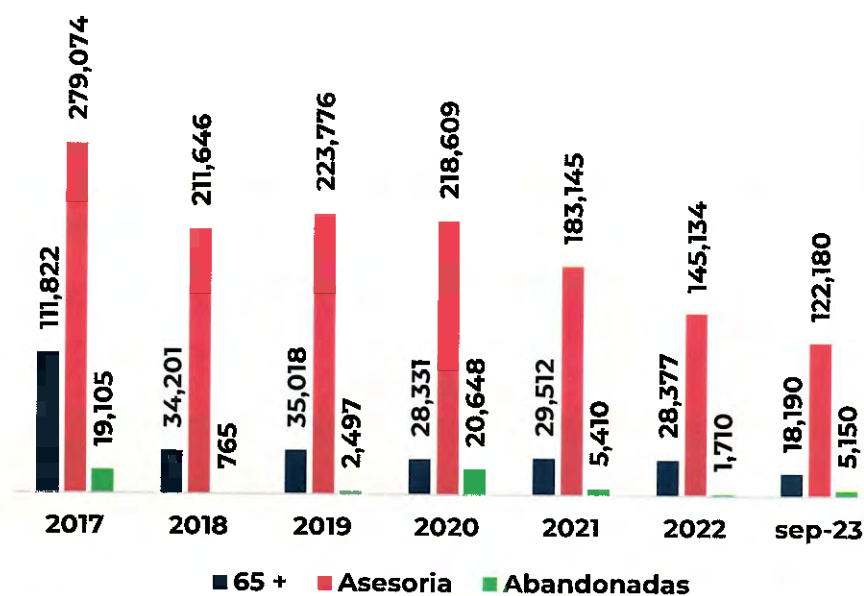


Fuente: Elaboración de CONSAR con información del IMSS.

3.5 REPORTE DEL PROGRAMA 65 Y MÁS

El Programa 65 y más es un programa dirigido a pensionados y personas que tienen 65 años o más y que no han realizado el retiro de los recursos de su cuenta individual. El programa inició en enero de 2017 y, desde su fecha de inicio al cierre de septiembre de 2023, se han atendido a 285,451 personas de 65 años y más por medio de llamadas recibidas a SARTEL.

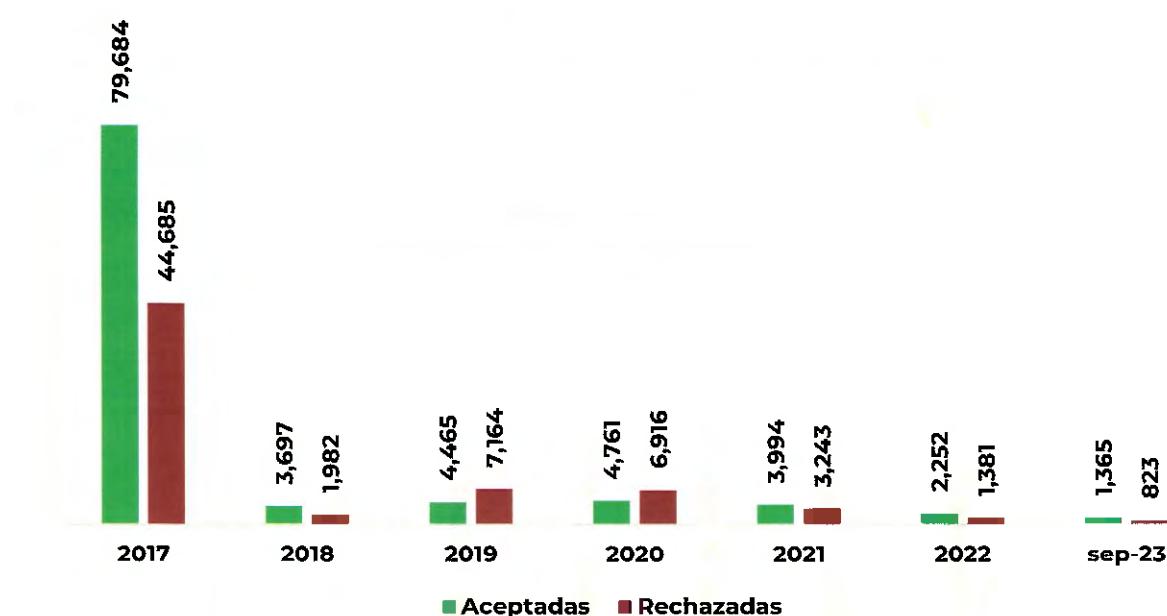
Gráfico 3.20
Llamadas Recibidas SARTEL
(del 13 de enero de 2017 al cierre de septiembre 2023)



Desglose de llamadas a partir del 13 de enero de 2017 al corte.
Fuente: PROCESAR.

Adicionalmente, en el periodo se recibieron 166,412 presolicitudes vía el portal e-SAR, de las cuales 100,218 (60.2%) fueron aceptadas, de esas se tuvo un contacto exitoso con el solicitante de 63.7%.

Gráfico 3.21
Pre-Solicitudes e.SAR
 (del 13 de enero de 2017 al cierre de septiembre 2023)



Fuente: PROCESAR.

Cuadro 3-39
Contacto de Afore acerca de Presolicitudes e-SAR ^{1/}

	Total		Contactos exitosos		Contactos no exitosos	
XXI Banorte	28,195	28.4%	18,944	30.0%	9,251	25.7%
Citibanamex	23,492	23.7%	13,387	21.2%	10,105	28.1%
Sura	11,867	12.0%	6,970	11.0%	4,897	13.6%
Principal	7,255	7.3%	5,506	8.7%	1,749	4.9%
Profuturo	6,668	6.7%	4,365	6.9%	2,303	6.4%
Coppel	6,445	6.5%	4,581	7.3%	1,864	5.2%
Inbursa	5,100	5.1%	3,195	5.1%	1,905	5.3%
Azteca	4,902	4.9%	2,394	3.8%	2,508	7.0%
Invercap	2,446	2.5%	1,775	2.8%	671	1.9%
PensionISSSTE	1,838	1.9%	1,315	2.1%	523	1.5%
MetLife	935	0.9%	688	1.1%	247	0.7%
Total	99,143	100.0%	63,120	63.7%	36,023	36.3%

1/ No se recibió información de contacto de 1,075 solicitudes al corte (todas las Afores).

Fuente: Afores, Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al corte.

De los 63,120 solicitantes contactados 26,550 continuará algún trámite con la Afore, ya sea el retiro (15,233 casos) u otro trámite previo (11,317 casos).

Gráfico 3.22
Contacto exitoso

(del 13 de enero de 2017 al cierre de septiembre de 2023)

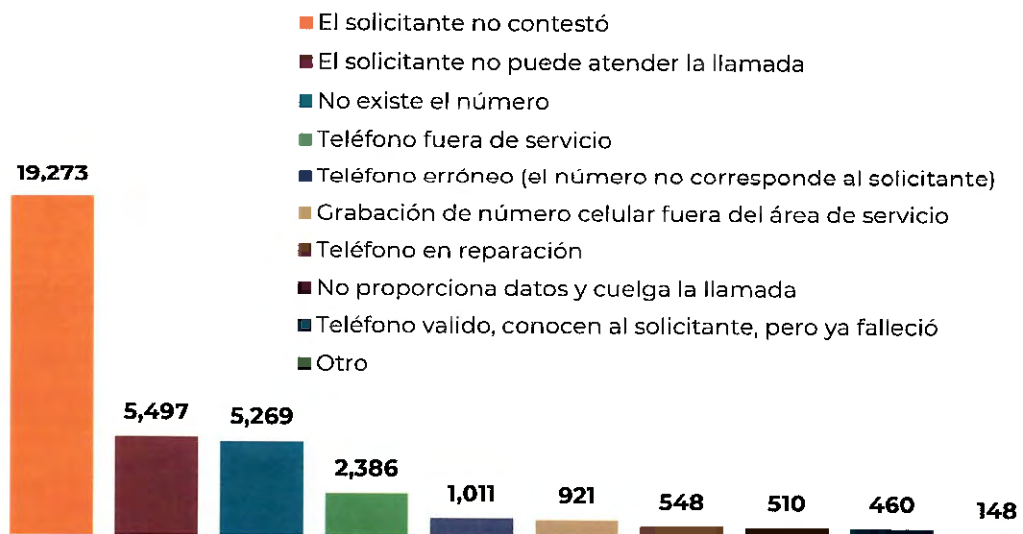


Fuente: Afore.

El 36.3% (36,023) del total de presolicitudes en el e-SAR no pudieron ser contactadas por alguna situación relacionada con su línea telefónica (en 24,770 casos el solicitante no contestó, o bien, no pudo atender la llamada).

Gráfico 3.23
Contacto no exitoso

(del 13 de enero de 2017 al cierre de septiembre 2023)



Fuente: Afore.

El Estado que recibió más presolicitudes fue el Estado de México seguido de la Ciudad de México. Ambas entidades son 44.3% del total de las presolicitudes. Diez entidades de la república acumulan 79.1% de las solicitudes de pre-registro.

Cuadro 3-40
Presolicitudes por entidad federativa
 (del 13 de enero de 2017 al cierre de septiembre 2023)

Entidad Federativa	Presolicitudes	Proporción
ESTADO DE MEXICO	25,999	25.9
CIUDAD DE MÉXICO	18,364	18.3
COAHUILA	8,498	8.5
NUEVO LEON	6,736	6.7
VERACRUZ	5,713	5.7
JALISCO	5,196	5.2
PUEBLA	2,463	2.5
GUANAJUATO	2,382	2.4
SONORA	1,954	1.9
TAMAULIPAS	1,931	1.9

Fuente: CONSAR. Información del domicilio capturado por el trabajador en la Presolicitud e-SAR.

En total 1,410,357 ciudadanos de 65 años o más han realizado retiros totales que suman ya un monto de 124,643.2 mdp, de los cuales 71,642.9 mdp corresponden a recursos de RCV y 53,000.3 mdp a recursos de vivienda.

3.6 ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

3.6.1 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DIRIGIDAS A LA CONSAR

Durante el trimestre que se reporta, se presentaron ante la Unidad de Transparencia 135 solicitudes, mismas que fueron contestadas en los términos siguientes:

Cuadro 3-41
Solicitudes de acceso a la información
(julio – septiembre 2023)

Tipo de información	Total
Pública	76
Incompetencia	36
Datos Personales	22
Clasificada	1
Total	135

Fuente: CONSAR.

En el desglose de las solicitudes recibidas durante el tercer trimestre de 2023 destacaron 36 solicitudes de información sobre las que la Comisión no contaba con atribuciones para conocer de los asuntos.

Cuadro 3-42
Desglose de solicitudes de acceso a la información
(julio – septiembre 2023)

Temas de las solicitudes	Total
Incompetencia	36
Información sobre el SAR	33
Datos personales	22
Información estadística	16
Actividades de la CONSAR	13
Presupuesto, licitaciones y servicios contratados	6
Normatividad	5
Estructura orgánica e información de servidores públicos	4
Total	135

Fuente: CONSAR.

3.6.2 RECURSOS DE REVISIÓN

El estado de los recursos de revisión interpuestos en contra de la Comisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales (INAI), al cierre del trimestre que se reporta, se conforma de la siguiente manera:

Cuadro 3-43
Recursos de revisión interpuestos ante el INAI

Materia	Total de Recursos	Sin cumplimiento		Con cumplimiento		En trámite
		Confirma	Sobresee	Revoca	Modifica	
Acceso	8	4	1	1	1	1
Datos personales	1	1	0	0	0	0

Fuente: CONSAR.

3.6.3 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se realizaron tres sesiones del Comité de Transparencia, de las cuales una fue ordinaria y dos extraordinarias.

Cuadro 3-44
Sesiones Ordinarias y extraordinarias
(tercer trimestre 2023)

Sesiones ordinarias	
Número de sesión	Tema
Tercera	- Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, e informe en materia de archivos respecto al segundo trimestre de 2023. - Índice de expedientes reservados correspondiente al primer semestre de 2023. - Versiones públicas de contratos para la publicación de Obligaciones de Transparencia.
Sesiones extraordinarias	
Número de sesión	Tema
Décima Segunda	Clasificación de información – Solicitud 330009523000180
Décima Tercera	Clasificación de información – Solicitud 330009523000230

Fuente: CONSAR.

3.6.4 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que se han realizado las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, cumpliendo en tiempo y forma.

Lo anterior, destacando que vía electrónica se requiere a la Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión, responsables de cargar la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, para que realicen las actualizaciones y remitan por la misma vía los acuses de carga respectivos para su registro.

3.6.5 REPORTE INAI

En el periodo que se reporta, se entregó a la Unidad de Transparencia de la CONSAR el reporte solicitado por el INAI relacionado con el análisis de información estadística que cuentan los sujetos obligados respecto a las preguntas frecuentes realizadas por los Usuarios.